

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 1

SALON LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO.

**ACTA No. 150 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DE
PLENARIA
SABADO 23 DE OCTUBRE DE 2010 HORA DE INICIO: 07:00 A.M.**

3. PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS 2010

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

DIONICIO CARRERO CORREA
Presidente

CLEOMEDES BELLO VILLABONA
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2008 -2011 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DAVID CAMARGO DUARTE
DIONICIO CARRERO CORREA
HENRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ
CELESTINO MOJICA PEÑA
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
ALFONSO PRIETO GARCIA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO**



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 2

LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	Presente
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	Presente
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	Presente
DIONICIO CARRERO CORREA	Presente
HENRRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	Presente
CELESTINO MOJICA PEÑA	Presente
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	Presente
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	Presente
URIEL ORTIZ RUIZ	Presente
ALFONSO PRIETO GARCIA	Presente
WILSON RAMIREZ GONZALES	
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	Presente

Señor presidente me permite informarle han contestado a lista once (11) Honorables Concejales hay Quórum decisorio

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista de verificación del Quórum
2. Consideración y aprobación del orden del día
3. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sección plenaria ordinaria
4. Citación al Doctor LUIS ALFONSO MONTERO LUNA secretario de educación de Bucaramanga respuesta a cuestionario
5. Lectura de comunicaciones
6. Propositiones y asuntos varios, Bucaramanga Sábado 23 de Octubre del 2010 hora (7:00 am) firma el presidente DIONISIO CARRERO CORREA, el segundo Vicepresidente CLEOMEDES BELLO VILLABONA y secretaria general NUBIA SUAREZ RANGEL.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 3

2. CONSIDERACION Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

VOTACION NOMINAL

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	Positivo
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	Positivo
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	Positivo
DIONICIO CARRERO CORREA	Positivo
HENRRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	Positivo
CELESTINO MOJICA PEÑA	Positivo
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	Positivo
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	Positivo
URIEL ORTIZ RUIZ	
ALFONSO PRIETO GARCIA	
WILSON RAMIREZ GONZALES	Positivo
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	Positivo

Señor presidente me permite informarle ha sido aprobado el orden del día con diez (10) votos positivos

Continuamos con el tercer punto del orden del día designación de la comisión para la revisión del acta y la presente sección plenaria ordinaria

La Secretaria Continúa con el cuarto punto del orden del día, Citación al Doctor LUIS ALFONSO MONTERO LUNA secretario de educación de Bucaramanga en respuesta a cuestionario

La secretaria solicita dar lectura a la proposición que motivo esta citación.

Proposición

Honorables concejales, mesa directiva, el partido de la unidad nacional y bancada en pleno a delegado citar al señor LUIS ALFONSO MONTERO LUNA secretario de educación para que resuelva el siguiente cuestionario sobre la situación de la inseguridad en las instituciones educativas de la ciudad de Bucaramanga.

1. Cual ha sido la situación sobre la inseguridad en las instituciones educativas de la ciudad de Bucaramanga



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 4

en el año 2010, presentar cifras por institución educativa, situación de riesgo, grupo, grupo etario.

2. Cuales medidas se están adoptando para prevenir y mitigar las situaciones de alto riesgo que presentan los jóvenes en edad escolar frente a la inseguridad en las instituciones educativas.
3. Cuales acciones de seguimiento se llevan a cabo para los jóvenes que presentan conductas conflictivas dentro y fuera de las instituciones educativas.
4. A nivel sicosocial que tratamiento se les esta dando a los estudiantes dentro de las instituciones educativas para enfrentar las diferentes situaciones que les presentan desde el ámbito familiar, entorno urbano en las relaciones con sus compañeros.
5. Que resultados se han obtenido en los procesos disciplinarios al que se permiten los estudiantes que inciden en las inseguridad en las instituciones educativas invitar a los coordinadores de disciplina de las instituciones educativas.
6. Que formación están recibiendo los docentes para atender los casos de violencia en las instituciones educativas.
7. Como están preparados los centros educativos para las situaciones de conflicto en las instituciones educativas.
8. Cuales medidas se están adoptando para prevenir el porte de armas corto punzantes y de fuego dentro de las instituciones educativas.
9. Que estrategias se están llevando a cabo para disminuir los índices de conflictividad entre jóvenes y adolescentes de las comunas 1, 2, 9, y 14 que se encuentran en alto riesgo de vincularse a las diferentes expresiones delictivas.

Se finaliza la proposición.

El Señor presidente informa que leída la proposición, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal CHRISTIAN NIÑO RUIZ y el honorable concejal CLEOMEDES BELLO VILLABONA sobre este importante debate de educación.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 5

INTERVENCION DEL H.C. CHRISTIAN NIÑO RUIZ: Gracias Señor presidente, un saludo para usted, para la mesa directiva, mis compañeros del consejo, las personas presentes. Doctor Luis Alfonso gracias por madrugar hoy atender este llamado. Bueno Doctor Luis Alfonso una de las situaciones que nosotros vemos con gran preocupación es la inseguridad en los colegios y pues mas que nada lo que nos motiva a nosotros es como despertar conciencia y en lo que tiene que ver por lo que es la garantía al derecho a la seguridad en las instituciones educativas, las noticias cada vez son mas desastrosas, el ambiente que hoy viven las personas en los colegios es un ambiente de inseguridad y eso afecta de una manera muy notada todo lo que tiene que ver con la proyección con el futuro de estos jóvenes, porque? Porque estos jóvenes el futuro de ellos se vuelve un futuro muy incierto que es lo que nosotros estamos viendo hoy día, y yo pienso que, hay que esforzarse y tenemos que esforzarnos por construir la parte social, esforzarnos por construir lo que es la parte de la política, la parte institucional esforzarla y con lo que es la parte social y familiar, yo pienso que en los colegios si se están influenciando de una manera negativa en la personalidad porque? Porque en los niveles de inseguridad merma y obstruyen las actitudes y la capacidad mental y física de los jóvenes, ellos hoy día en los colegios los muchachos están pensando es en las pandillas en lo que llaman hoy día los parches, los grupos armados y eso crea violencia eso esta generando de una manera u otra mucha inseguridad en donde nosotros podemos estar, hace un par de años en el norte exploto una granada entre un grupo de muchachos y lo mas tremendo es que en una de las reuniones que nosotros hacemos con los jóvenes y con los niños allá en el norte, mi hija estaba dando una pequeña célula a un grupo de jóvenes de niños Doctor Luis Alfonso y los niños le dijeron a Silvia, Silvia hoy van a botar una granada, la granada la llevaron hoy al colegio, los niños de 8 , 9 y 10 años, mi hija no les puso cuidado y dijo estos pelados son pura imaginación, la imaginación fue que como a los diez minutos exploto la granada, si, y pues, fueron dos o tres muertos que se presentaron ese día, ósea, si la inseguridad y la inestabilidad que los jóvenes sienten en el colegio en el sitio donde ellos están, porque el colegio hay que verlo como un centro donde ellos se desarrollan socialmente, allá es donde ellos tienen sus amigos, allá es donde se generan las pandillas, todos estos grupos llamados parches todas estos grupos armados que se vienen luego a delinquir porque eso es lo que ellos han tenido en la mente y yo pienso que Doctor Luis Alfonso , que en nuestra ciudad estamos a tiempo de tomar medidas para que la situación no se vuelva tan conflictiva como se presenta en Bogotá,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 6

tenemos que construir la parte de la familia porque allí es donde nace todo tipo de comportamiento y allí es donde se puede corregir y modificar las mismas y política porque, como usted mismo lo ve, y usted mismo lo maneja, porque usted es el que maneja el tema de la educación aquí, es de prevención, de prevención es para que no sucedan o de mitigación del problema, mitigación del mismo riesgo cuando ya el problema esta dado a conocer y sabemos que hoy día este problema es evidente, entonces, Doctor Luis Alfonso, hay que tener en cuenta como se pueden llegar a articular estos tres aspectos que son básicos y que son fundamentales, que es lo social, que es la parte de la familia y la parte política o institucional, entonces, cuando nosotros miramos lo que hacemos, nosotros en el consejo, acá nos encontramos que nosotros este año aprobamos el proyecto de acuerdo 061 presentado por el Doctor Alfonso Prieto y dice por el cual se crea el programa por mediación escolar como un mecanismo alternativo de solución de conflictos en las instituciones educativas oficiales de básica primaria, básica secundaria y media, del municipio de Bucaramanga, no sabemos este proyecto de acuerdo, si ya esta vigente, no sabemos que se esta haciendo con este proyecto de acuerdo, pero el problema de la inseguridad en los colegios, nos lleva a pensar a nosotros que el proyecto todavía esta como muy guardado en las estanterías y todavía no ha empezado o tal vez es muy nuevo, pero Doctor Luis Alfonso, los colegios públicos y aun los privados, a usted le tañan los públicos, vemos que hay situaciones que están afectando la inseguridad, hoy día hay un problema que esta cogiendo y que esta tomando unos visos de gravedad, y es, lo que se esta presentando por agentes externos, que son las personas que se hacen a las salidas de los colegios provehiendo drogas, sustancias psicoactivas, o promoviendo la prostitución juvenil entre las niñas de los colegios entonces, que tipo de prevención se esta haciendo, no estaba incluida en el cuestionario Doctor Luis Alfonso, pero yo creo que si puede darme una respuesta le agradezco que tipo de prevención o que se esta haciendo para como llegar nosotros a disuadir, a no permitir que esta situación siga cogiendo la fuerza que tiene, entonces, donde esta, Doctor Luis Alfonso el inculcar a los jóvenes al respecto por su propia identidad, ósea, yo pienso que el problema y por eso yo pienso es que usted acá, el problema es de cultura, el problema es de educación, el problema lógicamente es de familia es social, si, pero se esta preparando nuestra juventud para asumir la responsabilidad de su vida, se están preparando se están preparando para que sean personas capaces de comprender se sean capaces de buscar la paz ,ósea ponerse de acuerdo a la tolerancia o sencillamente estamos creando un proceso de desigualdad entre los muchachos de los colegios, nosotros sabemos Doctor



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 7

Luis Alfonso que el estado debe ser el garante, de estas políticas para los colegios nosotros sabemos que la ley lo contempla en la constitución dice que los derechos fundamentales son la vida y la integridad física y hay otros derechos que están expuestos ahí en el artículo 44, pero Doctor Luis Alfonso mire que importante dice son derechos fundamentales la vida y la integridad física y los demás derechos, como segundo mira la integridad física entonces nosotros si tenemos la obligación de asistir y proteger al niño y a los estudiantes en su desarrollo armónico ósea, Doctor Luis Alfonso es muy importante lo que nosotros hagamos lo que usted como secretaria de educación pueda activar para que se presenten verdaderos cambios en los procesos educativos y que se evidencien con una baja de la violencia en los diferentes en la sociedad en todo lo que sucede alrededor nuestro, porque? Doctor Luis Alfonso porque no es el hecho de estar tomando medidas disciplinarias, estar echándolos a todos de los colegios porque sabemos que son personas en un momento dadas a la violencia entonces yo pienso que debemos entrar a analizar eso, sabemos que hace poco se presento en el colegio Santander, tristemente lo vimos por televisión como unas niñas, ni si quieran eran hombres, niñas se cogieron a golpes, Doctor Luis Alfonso, a ese problema por decir algo, se le ha hecho un seguimiento? no se si usted sepa, como están estas jóvenes , siguen estudiando? Las expulsaron del colegio? Cuales fueron las medidas correctivas? porque? Porque si nosotros no tenemos en cuenta las medidas correctivas que se aplican o si no se esta tomando un tipo de medida correctiva entonces, la educación deja de cumplir su función social y ya se vuelve una situación en el cual lo mejor es no enviar a los hijos a los colegios los muchachos en los colegios y la falta de garantías porque ellos no las conocen nosotros somos los que las debemos dar y vemos que en los colegios se presentan hoy día lo estamos viendo un retroceso los muchachos se volvieron muy asociales todo es la violencia, Doctor Luis Alfonso cual es el fin propiamente de la educación si educar es solamente a contribuir a una serie de conocimientos o nosotros debemos trabajar por los valores por los principios por la familia o seguimos trabajando en la cultura del defiéndose no sea bobo no se quede callado porque eso es lo que los muchachos hoy en día es lo que están interpretando hoy en día en los colegios, vemos como algo demasiado extraño que ellos van armados a los colegios llevan armas corto punzantes, entonces, si un muchacho va armado al colegio es porque a lo mejor es capas de usar esa arma, entonces, como esta el trabajo, Doctor Luis Alfonso ósea, si realmente se están haciendo los talleres de familia si están haciendo la parte de las convivencias para los valores y los principios vuelvan a tener en el lugar que deben tener



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 8

dentro de nuestra sociedad, como esta la parte, de formación los mismos docentes en este tema en la parte de los antiguamente llamaban escuelas de familia no se si todavía se llamen así y revisar cuales son las modalidades que están presentando tanta inseguridad en nuestra en nuestras instituciones educativas Doctor Luis Alfonso yo pienso que es importante que se presente un proyecto, yo pienso que eso debe venir desde el alcalde, de ustedes un proyecto educativo sobre el tema del manejo de las relaciones para que se pueda armonizar y reglamentar las instituciones educativas, todo lo que tiene que ver con la violencia escolar porque? porque de una manera o otra Doctor David nosotros somos personas humanas y somos integrales nosotros somos formados por muchas cosas que inciden positivamente o negativamente y nosotros como consejo que somos como lo decimos a grito entero la junta directiva de la ciudad, yo pienso que nosotros debemos comprometernos Doctor Luis Alfonso nosotros estamos dispuestos a apoyarlo pero que se presente un programa en el cual se pueda presentar un construcción en los valores en los principios y todo lo que tiene que ver en la parte social en la parte familiar y en la parte institucional que cada uno de nosotros podamos llegar a si no estamos de acuerdo con algo sencillamente discrepar y aludir sin necesidad de la violencia, yo pienso que nosotros no estamos para aplicar violencia nosotros debemos volvernos mas agentes de paz, personas que buscamos siempre resolver los conflictos y no agrandarlos, entonces, yo pienso señor secretario que esta es la intervención que teníamos e invitar a todos, porque todos somos actores de esta problemática usted como ejecutor y como director de las secretaria de educación, pues sabemos que es una persona que siempre esta en favor es una persona proactiva muy desarrollada en el aspecto de querer hacer acciones concretas y enfrentar el problema, Señor presidente yo le doy gracias por el tiempo que me permitió de exposición y le agradezco Doctor Luis Alfonso tener en cuenta estas cosas que hoy el partido de la U le hemos manifestado, gracias Señor Presidente.

El señor presiente da el uso de la palabra al Doctor Luis Alfonso Montero Luna, Secretario de Educación, le damos la bienvenida nuevamente a su equipo de trabajo Doctor Luis Alfonso, puede utilizar el tiempo necesario el que usted requiera para darle respuesta a la bancada del partido integración, a la bancada de la unidad nacional, que pena Doctor Christian a la bancada de la unidad nacional. Doctor CHRISTIAN NIÑO y Doctor CLEOMEDES BELLO VILLABONA.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 9

INTERVENCION DE DOCTOR LUIS ALFONSO MONTERO SECRETARIO DE EDUCACION: Muchísimas gracias Presidente Honorable Concejal DIONISO CARRERO un saludo muy especial para los miembros de la junta directiva de la corporación y los demás honorables concejales que se encuentran presentes, un tema el día de hoy supremamente actual e importante honorable concejal CHRISTIAN NIÑO y CLEOMEDES BELLO que son los de la iniciativa de este cuestionario y yo les quiero contar que efectivamente esta semana tuvimos un consejo de seguridad en una de las instituciones donde se han presentado problemas en los últimos días, en los últimos meses que tienen q ver con el tema de seguridad y de convivencia, para no remitirme si ustedes lo quieren puntualmente a cada una de las preguntas del cuestionario las cuales fueron entregadas por escrito y oportunamente a la corporación y a cada uno de ustedes pues voy a tratar de generalizar el tema yo diría en base a la experiencia que hemos tenido, en los últimos años en la transformación social del país que en la medida en que se han cambiado los roles de la familia donde están abuelos criando nietos, tíos criando sobrinos, padrinos criando pues ahijados, etc. y los padres se han dedicado única y exclusivamente a procrear a los hijos y se han olvidado de sus responsabilidades eso creo que el problema nace desde ahí, en la medida en que el mundo ha cambiando y que hoy trabajan los padres de familia, tienen que trabajar ambos que tienen responsabilidades económicas con el fin de mantener o sostener un hogar hace que los niños ya no tengan el mismo cuidado que tenían en otro hora que ha a pesar que eran familias tan numerosas, la madre se quedaba en la casa y se dedicaba a criar es la palabra criar a sus hijos y se les daba toda la formación en valores en principios morales, la educación primaria, nace en nuestros hogares, la educación primaria no en conocimientos, es la educación primaria en ética, en principios, en valores, los primeros cinco años es donde se entrega formalmente esta educación por parte de los padres de familia pero infortunadamente lo que les estaba contando el cambio del mundo y en el cual esta inmerso nuestro país ha hecho que los padres de familia dejen esa responsabilidad a nosotros los docentes indudablemente que nosotros somos reflejo de la formación que nos dan en nuestros hogares la violencia intrafamiliar el consumo incluso de drogas por parte de los padres de familia, actos delictivos de los mismos padres de familia y eso los niños los trasladan a las instituciones educativas, algunas normatividades también que tiene que ver con la formación de la ley de infancia de adolescencia que ahora pues es muy estricta y uno no puede pasar por encima de esas competencias que les corresponden a esos entes pues también han dificultado un poquito el actuar y el accionar de los docentes, entonces nosotros recibimos niños después



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 10

de los cinco años cual es nuestra obligación cuando ya vienen formados o mal formados en esos principios y valores y los padres de familia entonces entienden que nosotros debemos asumir la responsabilidad para tratar de cambiar eso que esta mal que ha nacido o que ha esto prevalecido durante los primeros cinco años de existencia de los niños porque la formación de los padres no ha sido la adecuada entonces consideran que nosotros somos los responsables no solamente en formarlos académicamente, pedagógicamente en conocimientos, sino también en ética y valores, claro que nosotros lo damos en nuestras instituciones en pensul curricular nosotros tenemos imbuido el tema de ética y valores como un proyecto transversal tenemos que tratar el tema y eso esta en las diferentes cátedras de las instituciones educativas, pero ya es demasiado tarde siguen los niños volviendo todos los días a su casa y viendo esos espejos que tienen en sus padres consumos de drogas, actos delictivos, trafico y micro tráfico de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar descomposición familiar, vuelvo y digo ya el papá no esta o la mamá no esta, hay mucha madre cabeza de familia, los acudientes en nuestra institución son el vecino, la tía, el tío, la madrina, la abuelito, la abuelita, pero los padres de familia no aparecen por ningún lado. Por fortuna y de acuerdo a nuestras estadísticas son aun todavía mas los buenos que los malos, todavía bendito sea a Dios son mas buenos niños que los malos, pero esos malos se notan dentro de los 10 o 15 o 100 se notan porque la maldad es terrible y ahora los medios de comunicación magnifican cualquier evento que sea notorio negativamente y eso se convierte entonces en una bola de nieve. Que hemos hecho nosotros? Nosotros tenemos que funcionar en base a un manual de convivencia que tiene cada institución en donde están incluidas todas las normas, todos los derechos, todos los deberes que tienen los estudiantes lo docentes y los padres de familia, los padres de familia no se preocupan por leer, por conocer este manual de convivencia, que es norma educativa, que es de estricta aplicabilidad en la institución educativa, nosotros hemos sido tolerantes en algunos casos, pero cuando se nos sale de las manos el manual de convivencia nos obliga a tomar decisiones, en bien, en beneficio en general olvidándonos un poquito del beneficio particular, nos interesa es la comunidad educativa como tal y en algunos casos que han sido relevantes, como el caso de las dos niñas que usted nos nombra y hace poco otro caso de otras dos niñas el manual de convivencia se aplica estrictamente en esos casos de extrema gravedad y se toman decisiones por parte de ese rector o rectora que deben estar plenamente en conocimiento de cuales son las normas y las cuales son las leyes y los derechos que amparan a los niños, pero que en un momento dado se les



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 11

traslada la responsabilidad a los padres de familia que como digo son los que deben de tratar de formar en ese aspecto y nosotros tratamos de contribuir y de apoyar un poquito pero sin que se nos perjudique el resto de la comunidad educativa, hemos tratado de capacitar a docentes, a niños estudiantes, y niñas estudiantes a padres de familia programas, en diferentes programas en diferentes proyectos que hemos venido desarrollando incluso con la policía que nos ha apoyado muchísimo, la policía nos apoyado, hay un programa de ellos que llaman el programa LARE que se implementa ya en una muy buena cantidad de instituciones educativas que lo que busca es precisamente la erradicación de las sustancias psicoactivas, la convivencia pacífica, el alcoholismo, la solución pacífica de conflictos, en diferentes temas que tiene que ver con el tema de seguridad en la instituciones educativas además de eso hemos firmado convenios con ONG internacionales, con fundaciones del orden local que son muy conocedoras y expertas en el manejo de estos temas ahí en el cuestionario nosotros lo hemos relacionado entre otras esos convenios que hemos firmado con esas instituciones, además de eso para la utilización del tiempo libre, porque como decía hace un momentico los niños en la contra jornada se van para la calle, porque el padre de familia, la madre de familia, no esta en su casa y no se va a cumplir con sus deberes escolares como en otros lados se hacia en su casa, se va es a la calle, entonces, estamos tratando de utilizar ese tiempo libre y tenemos convenios con la cajas de compensación que tienen la obligación de apoyarnos en este aspecto y es a través de lo que llamamos o conocemos como las jornadas complementarias, es allí llegan las cajas de compensación con sus docentes, con sus orientadores y nos apoyan en diferentes temas inherentes a la ocupación en el tiempo libre que tienen que ver con la formación en valores, en lúdicas, en artística, en deportes y eso también contribuye y ha contribuido, a que nosotros bajemos las tasas de inseguridad en las instituciones educativas no se si en este momento, tengan algún honorable concejal o usted honorable concejal Christian, inquietud sobre algún tema específico estas son las generalidades, la verdad nosotros tratamos de hacer los mas humanamente posible, como le digo aquí generalmente o generalizando los señores docentes son capacitados, los padres de familia son capacitados, los estudiantes son capacitados en estos temas estamos desarrollando a cabalidad todos los programas que están imbuidos en el pensum curricular, en el pensum académico de cada una de las instituciones educativas, existen unos procedimientos unas normas que debemos cumplir es el manual de convivencia que es ley para todas las partes de la comunidad educativa y no podemos pasar por encima de las normas de la ley de infancia de adolescencia pero en



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 12

base a esto a lo que existe normativamente y por encima de eso hay muchas ocasiones tratamos de ser tolerantes y tratamos de aplicar las normas.

INTERVENCION DEL H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA: Gracias Señor Presidente quiero saludar muy especialmente a todos los honorables concejales y a mi compañero fiel técnico de sonido, saludarlos a todos a usted Presidente y saludar muy especialmente al Doctor Luis Alfonso Montero, lo felicito Doctor porque se que va a seguir aquí en la administración municipal lo esperábamos en la bregas de la política a partir del 01 de Noviembre pero creo que es otro compañero mas aquí en la administración, desde luego este es un tema muy importante para la ciudad y sobre todo lo que tiene que ver con la protección de los niños, los adolescentes, estos niños en los centros educativos, Doctor Montero, se que no es una labor fácil, es un tema muy difícil donde hay tres partes fundamentales, Doctor Montero que deben estar y deben conjugarse para usted pueda y las instituciones educativas puedan salir adelante y es el estado, la sociedad y la familia si esos tres partes fundamentales no están comprometidas Doctor Christian, tratar de proteger los niños, muy difícilmente podemos venir y a decirle al Doctor Montero, Doctor Montero digamos aquí que esta usted haciendo por la seguridad si el estado como tal, el estado que es usted la policía, la seguridad, todo lo que tenemos que invertir para proteger estos niños no podemos y hayan esa coyuntura, difícilmente podemos nosotros pedirle a usted que nos hable sobre de la seguridad en estos importantes claustros educativos que son tan importantes para la ciudad pero que están saliendo de las manos sobre todos los niños, la sociedad desde luego si nosotros como sociedad no los protegemos no ayudamos a formar a estos niños, no ayudamos a decirle lo valioso que son ellos en el futuro de mañana que son unas personas importantes, que son las personas que nos van a dar el futuro de nuestra de ciudad el futuro , de nuestros pueblos, de nuestro país, esa sociedad también tiene que estar muy comprometida Doctor Montero y que decir de la familia, si la familia nosotros en el hogar, allá, no le ayudamos, no le damos una formación que es parte fundamental para cuando ellos lleguen a las instituciones por lo menos tengan un norte, un direccionamiento, es imposible Doctor montero que usted pueda darnos un parte aquí en mucho tiempo si esto no esta, si estas situaciones no trabajando de la mano el estado la sociedad la familia para que los niños ingresen a los establecimientos educativos por lo menos ya lleven una pequeña una mínima formación, pero sobre todo una formación seria, una formación que allá cuando encuentren los compañeros que



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 13

vienen de diferentes sectores porque aquí vamos a encontrar niños de diferentes sectores de la ciudad que llegan a estos colegios y ahí es donde viene el problema Doctor Montero ahí es donde esta el problema y ha venido suscitándose la inseguridad en los últimos años en los colegios de tal manera que mire esta semana sucedió un caso muy duro Doctor Montero en la ciudad de Bucaramanga y sucedió en la funeraria San Pio, una funeraria que queda en un centro muy importante de la ciudad de Bucaramanga que es en cabecera del llano frente aledaña al club unión allá sucedió de que apuñalaron a un muchacho a un joven en la ciudadela en el sector de la ciudadela los llevaron a velarlo a esta funeraria y allá las pandillas lo querían sacar y llevárselo de la funeraria y se armo que problema tan difícil que se suscito en este sector importante en este sector de la ciudad de Bucaramanga y quienes eran los agresores o quienes eran los agredidos niños que no oscilaban entre los 12 y los 14 años en la ciudad de Bucaramanga eso era un tema Doctor Montero que es muy difícil para nosotros decirle y son muchachos que se están educando en el sector de la ciudadela en el barrio Bucaramanga, en estoraques, en el barrio mutis, es un tema delicado y sucedió hace tres cuatro días ahí, que sucedió que paso , están todo el sector de cabecera revolucionado con esta funeraria que tienen que sacarle de este sector que es un sector importante residencial con eso no vamos a acabar el problema quitando la fundería del sector de cabecera, no el problema esta es en porque estos muchachos están haciendo esto? Porque estos muchachos se volvieron agresivos? Porque estos muchachos estas pandillas que se están formando no solamente en el norte de la ciudad de Bucaramanga, eso ya no es el norte de la ciudad de Bucaramanga, las pandillas que hay en la ciudadela real de minas Doctor Wilson, las pandillas que hay en la ciudadela real de minas, son las mas sofisticadas que hay en la ciudad de Bucaramanga porque tiene un poder adquisitivo mas importante ya no son con las pate cabras ya son con armas importantes que tienen estos muchachos, entonces ahora las pandillas ya son clasificadas también las del norte, las del oriente, las del occidente de la ciudad Bucaramanga y usted si cree Doctor Montero que nosotros con medidas cautelares del manual de convivencia de los colegios no, estos muchachos ya eso es difícil para los profesores, para los rectores, es difícil sostenerlos un muchacho que agrede a otra persona que le pega dos o tres puñaladas se vuelve el jefe del colegio y que difícil les ha tocado a estos profesores a estos directivos de los colegios de estos importantes sectores de la ciudad Doctor Christian sobre todo la ciudadela real de minas es uno de los sectores mas importantes de la ciudad de estrato 3 y 4 de Bucaramanga y eso no es el norte de la ciudad donde tenemos todo el



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 14

mundo aquí, es el norte de la ciudad, en el norte es donde se elige los concejales es donde se eligen los burgo maestros y no yo si quiero que le pongamos un sentido de pertenencia a este sector de la ciudadela que es uno de los mas importantes de la ciudad de Bucaramanga desde luego el trabajo que ustedes vienen haciendo con las escuela de padres con trabajos, con valores con la policía nacional pero mire que duro es ver uno acordonado un colegio Doctor Henry y que dentro del colegio hayan unos 20, 30 policías haciendo requisas eso jamás sucedía en épocas anteriores, desde luego que es un deber de la policía pero eso no es bueno para la formación escolar para la formación de los niños es que mire si suceden en las universidades y los estudiantes no permiten que ingresen la fuerza publica a las universidades y ellos allá se revolucionan y hacen mitin, porque, porque no es bien visto que en los colegios tengan que ingresar la fuerza publica a requisar los niños y mas aun a requisar las niñas eso es deprimente eso es duro para la sociedad para la formación de una población que esta prácticamente hasta ahora abriéndole los ojos y mirando que es lo que va a suceder en el estado que es lo que esta sucediendo en nuestra sociedad por eso ese tema es muy corto yo pienso que esto es muy importante es un tema de nunca acabar, nunca dejar de la mano y sobre todo que los gobiernos tanto municipales departamentales y nacionales hay que mirar la forma de traer recursos importantes para esta parte de la convivencia y sobre todo en la seguridad en los niños mire Doctor Montero yo tuve la oportunidad de presentar un proyecto acuerdo, aquí en el consejo municipal que se llama defendamos y protejamos a nuestros hijos del internet, ese es un tema muy delicado que ya la administración municipal a hoy debe haberlo implementando Doctor Montero de ya estar prácticamente funcionando a través de la secretaria de gobierno a través de la secretaria de educación y los diferentes entes que quedaron plasmados en este importante proyecto y habla por ejemplo en esta cartilla ya hay una entidad que ya inclusive los están implementando los diferentes colegios de la ciudad aquí esta el proyecto plasmado y que se va a llevar a todas las instituciones aquí esta la cartilla habla por ejemplo los niños, permítame señor presidente de leer aquí un párrafo con la venia señor presidente y dice los niños de hoy están fascinados por el internet y son extremadamente hábiles cuando se trata de usar un ordenador es por esta razón que los padres y profesores deben ser consientes de los peligros que pueden conllevar la mala utilización de la red, de profesores en línea, de cibernautas, pornografía, terrorismo incluso compañeros entre otros que deben hablar con sus hijos alumnos acerca de cómo evitar estos problemas en el caso de que se ven, Doctor Montero los niños son un objetivo



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 15

muy fácil para los individuos con malas intenciones que pretenden utilizarnos con fines ilegales y deshonestos afortunadamente estas repercusiones negativas se pueden evitar mediante la educación y mantenimiento de conversaciones abiertas con los menores acerca del uso y las practicas del internet por su seguridad la buena comunicación es la clave y para la seguridad, los padres y los maestros deben convertirse en aliados y discutir abiertamente los diversos aspectos relativos a la seguridad con los menores ya que pasan mucho tiempo en la red tanto en casa como en la escuela la utilización de un programa de filtrado de sistema de seguridad permite a los padres ejercer menos vigilancia de internet pero ningún programa o sistema de seguridad puede ser considerado un sustitutivo de la acción de la educación y control de los padres mire que importante es estos señor Doctor Montero y lo siguiente. hace aproximadamente un mes honorables concejales en la ciudadela Doctor Wilson, en la ciudadela a través del internet en menos de 20 minutos se armaron las pandillas en el parque los venados a través de la red de internet hay alguien que la utiliza informa a todos y en menos de 20 minutos usted encuentra en un parque las pandillas, armadas prevenidas, porque a través de la red se informan y se reúnen en menos de media hora ósea, es un tema muy delicado llega se informan y mire y nosotros a esto no le hemos puesto cuidado esto es un folleto que va a empezar a circular por todos los colegios lo vamos a llevar a todos los colegios de Bucaramanga para que le hagamos un buen uso aquí esta el proyecto que se aprobó, el acuerdo que se aprobó, con todo la problemática que nosotros debemos tener y que por lo menos debemos estar muy atentos a que nuestros hijos que en la misma casa, que en los café internet hacen uso indiscriminado de este tema, Doctor Montero que peligroso es esto, esto es sobre todo con las niñas también en la adolescencia, la parte de la pornografía, la prostitución, desde luego a través de esta red, usted sabe como convencen a una niña de fácil, donde le ofrecen esta y la otra y claro las niñas la necesidad, la necesidad de ellas y terminan en la prostitución, terminan siendo los jefes de las bandas utilizando a estos menores y de verdad que esto es muy delicado para la ciudad de Bucaramanga no solamente para la ciudad de Bucaramanga en todas las ciudades esta sucediendo, por eso, Doctor Montero yo si lo invito a que ojala a través de la secretaria de educación, a través de la secretaria de gobierno y es un proyecto es un acuerdo municipal y debemos que usted lo conozca que usted sabe que debemos implementarlo y esto esta dentro del manual de convivencia dentro de la cultura dentro de la escuela de padres que podemos llevarlo implementarlo explicarlo y decirles que es necesario y que se vuelvan los



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 16

directivos de los colegios que sean parte fundamental de una cátedra, de la cátedra de allá o las sicorientadoras que cada vez que vayan y tenga un padre un hijo acceso a la sicorientadora le entregue esta cartillita le entregue este tomo y le diga mire léala lo importante y fundamental que es sacar a los niños del mal uso de las tecnologías y sobre todo del internet Doctor Montero de verdad que es un compromiso y algo que salvemos a una niña un niño de que ingrese a la drogadicción que ingrese a la prostitución para nosotros es muy valioso es fundamental es salvar la sociedad porque es futuro de nuestro pueblo, gracias Señor Presidente, y le agradezco a usted Doctor Montero le pido disculpas que tengo que retirarme porque tengo que ir a la universidad tengo clases en estos momentos. Muy amable.

INTERVENCION DEL H.C. CHRISTIAN NIÑO RUIZ: Gracias Presidente son tres minutos nada mas lo que voy a usar de tiempo, Presidente Amigos del consejo hay un texto que nos enseña que las cargas llamamos nosotros cristianos las maldiciones de la familia son los padres los que llevan a los hijos hablando acá con la Doctora Elida, Doctor Luis Alfonso yo se que usted es un hombre temeroso de Dios seria muy bueno que volvieran a invitar a Dios a los colegios a las familias a las universidades el temor de Dios es lo único que nos puede guardar de que estos jóvenes puedan querer buscar en la dirección de Dios una protección cuando se saca a Dios de las familias de los colegios y pasamos a ser totalmente humanistas, es cuando se empiezan a presentar estos problemas que tienden a volverse incontrolables como lo estamos viendo es el problema de internet es el problema de la calle hace unos años estábamos haciendo una labor de trabajo de iglesia evangelista y pasamos en un barrio y cuando estábamos visitando unas familias en una calle en un barrio de Bucaramanga en esa calle todos en esa cuadra estaban fumando marihuana, todos estaban consumiendo sustancias psicoactivas y los niños estaban jugando en la calle Doctor Luis Alfonso que principio que valor que temor de Dios puede tener un niño de estos ninguno son personas que donde estén un niño de estos se nota en medio de cualquier cantidad de niños porque es una persona que esta preparado que fue educado para la maldad entonces Doctor Luis Alfonso es importantísimo también tener en cuenta yo lo dije la ves pasada que usted vino el tipo de educación que nosotros estamos dando es una educación en formación clásica la mayoría yo pienso que también seria muy bueno doctor Luis Alfonso que las personas pudieran tener la oportunidad de estudiar un bachillerato técnico como lo tenia el tecnológico, el salesiano eso va a crear en la persona el hecho de sentirse útil y que va a poder trabajar en el campo



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 17

industrial y tecnológico porque sacamos todo ese montonón de gente clásica que realmente no sirve casi para nada para vendedor de almacén no sirve para mayor cosa si no entran a la universidad quedan bloqueados yo pienso que es una buena manera que nosotros debemos buscar en pensar en que las personas deben estar ocupadas muchas veces la vaguedad la tendencia a hacer lo malo es porque la persona no tiene nada bueno que hacer yo le agradezco que tenga en cuenta estas anotaciones y por lo demás los invito a todos mis amigos concejales que por favor cuiden y estén muy pendientes de sus hijos porque eso es algo que Dios nos ha confiado y que nosotros somos el ejemplo de la ciudad, muchas gracias Señor Presidente.

INTERVENCION DE LA H.C. ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ: Gracias Presidente, voy a intervenir como siempre lo hago con muy breve para darle la palabra a los dos compañeros de la bancada que van a complementar el tema, Doctor Montero yo conozco de los esfuerzos que hace la secretaria de educación de acá para tratar un tema que esta hoy no solamente a la luz de Bucaramanga sino de todos los ciudades del país, usted sabe que lo que pasa en las instituciones educativas pues es un reflejo de la sociedad de los adolescentes de hoy simplemente es el ADN de lo que esta pasando por fuera también del colegio entonces, allí tenemos una muestra de la juventud no quiere decir que lo ocurra por fuera es distinto a lo que ocurra por dentro de la institución, ese es un ADN de la sociedad y de los jóvenes de hoy si hacemos historia Doctor Montero, pues la formación de los chicos anteriormente y las familias lo complementaban mucho con el tema del castigo, antes el castigo era cultural, entonces, los padres castigaban a sus hijos, creo que nos formamos en esa cultura pues para que no se desviarán del camino y el castigo era cultural y entonces todos pues teníamos temor el chico tenía el temor de que cuando llegara a la casa lo golpearan, entonces creo que esa cultura permitió que algunas personas pues no hicieran locuras, eso por obvias razones desapareció de el modelo de formación tanto en los hogares como en los colegios y usted se dio se cuenta que ya definitivamente pensar que en golpear un niño en la casa o en el colegio ya es motivo de demanda es decir eso ya salió como modelo de formación pero ocurrió una cosa de que en ese proceso de transición se nos ha salido de las manos el modelo de formación y entonces ya en los jóvenes pues no existen temores, el joven la persona en la edad de los 5 o 7 años desgraciadamente actúa a veces sobre temores sobre miedos, pero el miedo se ha venido eliminando en los jóvenes y entonces pues ellos son es decir ya no hay nada que los frene y eso ha llevado a que ni el estado ni la familia ni



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 18

las instituciones educativas sepamos que hacer en el modelo, en el modelo no de desarrollo intelectual porque creo que no es el problema, el desarrollo intelectual creo que en Bucaramanga estamos bien las competencias intelectuales están bien , pues resulta que hoy nos toca darle prioridad al tema de la formación de competencias ciudadanas ahora vamos a tener que destinar todos los esfuerzos a la formación de competencias cívicas, competencias ciudadanas y dejar un poco no de lado la formación intelectual que es un área importante entonces Doctor Montero yo se que se esta haciendo hoy si hacemos una lectura de lo que se esta haciendo hoy con las mejores intenciones pues es aplicar el código de infancia y adolescencia en la judicialización de los chicos pero doctor Montero habría que revisar aquí hablamos con los compañeros Edgar Higinio y Carmen Lucia, hay que mirar el código de infancia y adolescencia haber que esta pasando allí en el tema a ver si esta yo oigo por ahí a una senadora que esta planteando que hay que aumentar las penas en los menores de edad no se habría que revisar ese tema a ver como la autoridad suple lo que antes hacia un poco la familia sin querer decir que el maltrato y el golpe entre a formar parte como un componente educativo creo que no, pero yo pienso que hay que revisar el código de infancia y adolescencia a ver que pasa, otra área que se esta haciendo pues es la capacitación que ustedes contratan en valores y con ONG todavía pregunto si el joven estará asimilando como norma de comportamiento y las familias hoy desagregadas como usted las muestra realmente son modelos de formación allí podemos lograr que puedan ser permeables estas familias como un modelo educativo nuevo todavía tengo la duda creo que ya no se ha convertido en espacio formativos y nos toca empezar por reconstruir familias para luego mirar el tema de los jóvenes, yo como trabajadora social creo que ese espacio allí hay que tocarlo pero no es el componente de formación y otra acción que se esta haciendo pues es la policía que esta montando un programa para llegar a los colegios pero ellos no tienen toda la autoridad para desarmar a veces los jóvenes ellos están haciendo una labor ya sobre los hechos cumplidos muy importante y entonces son esas tres áreas que se están atendiendo todavía creo que hay que revisarla tenemos que revisarlas Doctor Montero y yo lo invito a que en Bucaramanga podamos empezar a aplicar un modelo en el tema de violencia en los colegios empezando por un colegio piloto yo pienso que hay que hacer una prueba como se esta haciendo en Bogotá en el colegio Sierra Morena en donde ya hay todo un esquema preventivo y de tratamiento en donde uno llega allá y encuentra monitores de paz encuentra a unos jóvenes con chalecos y son monitores de paz y unos les pregunta cuales es la tarea y dicen yo tengo 5 jóvenes con los cuales



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 19

tengo que lograr que ellos no cometan acciones delictivas y ese es el compromiso de estos jóvenes y hay todo un esquema donde interviene la cámara de comercio intervienen varias entidades obviamente el distrito de Bogotá y creo que es un modelo en Colombia, allí me pidieron, me dijeron que si en Bucaramanga enviábamos a unos jóvenes a que conocieran esta experiencia con mucho gusto nos permitían entrar allí, para que conocieran ese modelo que creo que es único en Colombia donde han demostrado que los conflictos en los colegios han disminuido, le dejo esa inquietud, lo segundo hago referencia al proyecto de acuerdo que dijo el concejal Christian creo que el concejal Alfonso Prieto lo presento lo estudiamos en el periodo pasado y hoy tiene todo un esquema de manejo de conflictos un poco al ámbito legal pero valdría la pena que se empezara a aplicar el año entrante porque por lo menos se establece un esquema del manejo de conflictos después de que ocurra, pero Doctor Montero yo lo invito a que verdad apliquemos un modelo en un colegio para revisar el modelo pedagógico que se esta utilizando en el tema de formación de competencia ciudadana, fundamentalmente eso y eso implica que hagamos o conformemos todo un equipo para que revise la formación socio afectiva de los chicos empezar por esquema de prevención y uno de tratamiento y en el de prevención estaría los sicopedagogos pero es revisar allí en la primera infancia en los 8 y 9 años donde se esta cocinando el joven que va ser en el futuro revisar el modelo socio afectivo del niño revisar allí como esta el tema de la familia de los temores de lo que lleva por dentro porque con toda seguridad esos chicos que hoy son violentos a los 17 años eso se ha venido cocinando desde 7 y 8 años entonces hay que trabajar allí yo pienso que si unimos esfuerzo por los menos en un colegio con varias sedes es que Doctor Montero 36 sicopedagogos no se cuantos colegios hayan en Bucaramanga pero eso no, eso no, no cubre todas las necesidades entonces trabajar en esta primera parte con un modelo integral y trabajar el tema de la atención este modelo a que lleva Doctor Montero a construir nuevas relaciones con los mismo jóvenes, un poco no dejar al lado la familia pero es construir una relaciones basada en paz en convivencia con los jóvenes trabajados desde lo 7 y 8 años que prácticamente hoy no los están entregando y en un compromiso que tiene el estado de corresponsabilidad hoy, hoy en mas corresponsable estado que la misma familia para formar el futuro, revisar el tema al accesos a internet como lo planteaba el compañero yo pienso que hay que establecer una estrategia integral en un colegio en donde demostremos que trabajando desde la pedagogía de la violencia podamos obtener mejores resultados, era esa mi intervención Doctor Montero, muchas gracias por el uso de la palabra.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 20

INTERVENCION DE LA H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO: Muy amable Señor presidente, gracias por el uso de la palabra Honorables Concejales Señor Presidente, con el fin de complementar el tema de mi compañera de bancada la Doctora Elida ella que conoce bastante el tema como varios concejales aquí, Doctor Alfonso hay una situación que se presenta en todas las instituciones, prácticamente en todas las instituciones publicas del país, eso no es un problema que podemos decir que sea exclusivo de Bucaramanga, lógicamente en Bucaramanga hay algunos sectores como decía un concejal ahorita que hay esta el de la ciudadela real de minas no se puede decir que, sea exclusivo del sector norte o se la comuna nororiental, porque en el sector de la ciudadela es preocupante lo que esta pasando y le cuento y le había comentado de manera privada que no solamente son problemas de violencia hay muchas sectas satánicas dentro de las instituciones educativas y lo digo porque tengo conocimiento directo de ello no se si ya hayan llegado las denuncias a al, sectas satánicas que personas ajenas a las instituciones educativas están utilizando los niño de los colegios para esta practica y esto es alrededor de los colegios, creo que también el problema es de principios y de valores especialmente en la unidad familiar, los problemas de los padres, si un padre es violento el hijo es violento por la seguridad, no se si se pueda hacer algo con la escuela de padres, si pueda ser obligatorio la escuela de padres me dicen que es obligatorio , es interesante porque eso casi nunca van, no se que sanciones podrían darse pero seria importante que los padres también sean educados en este sentido para que sepan educar a sus hijos o sepamos educar a nuestros hijos con relación al manual de convivencia usted hablaba que es obligatorio este manual de convivencia quisiera saber si todos los manuales de convivencia en Bucaramanga y en el país son unificados, que parámetros se rigen para este manual de convivencias porque ha habido una serie de tutelas, que establecen que algunas normas del manual de convivencia no son obligatorias no se que si tienen una recopilación de todas las normas con relación a estas sentencias que han habido y que algunas que señalan que deben eliminarse y establecer que parámetros se siguen para el manual el convivencia y si todas las instituciones educativas tienen el mismo manual de convivencia, como se aprueba quisiera conocer un poco mas a fondo esto, hay una institución modelo aquí en Bucaramanga, que es la Normal, vemos que la Normal es de las instituciones que poco tienen problema, yo creo que poco y nada en la parte educativa y en la parte de formación integral de los niños, la semana pasada vimos que algunos alumnos de allí se los llevaron para Estados Unidos porque



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 21

fueron premiados con unas becas por la Gobernación del Departamento por el gobierno de Estados Unidos, para irse a estudiar ingles, yo creo que los niños hay que buscarles ocupación también el tiempo libre, buscar que ellos son productivos también en la parte deportiva, cultural, en la parte del ingles, fomentarles el ingles, todo esto yo pienso que puede ayudar a alejarlos un poco de la problemática que se esta viviendo, con relación a los sicorientadores tanto se ha hablando aquí que la compañera de bancada manifestaba hay instituciones que lógicamente no cuentan con el apoyo de psicorientadores un psicorientador para atender 2000 niños es muy difícil aunque tienen apoyo de algunas universidades, hablábamos en un sesión en una plenaria pasada con relación a los embarazos en los adolescentes y las enfermedades de transmisión sexual en las instituciones educativas y hablamos con la concejal Elida y con el Concejal Edgar Higinio de la posibilidad de implementar que los médicos también cuando hacen el rural tengan permanecían allí en las instituciones educativas igual que los sicológicos de las universidades eso seria un apoyo importante para las instituciones educativas y por ultimo Doctor Montero vemos que las instituciones privadas así sea en estrato 1 o 2 usted lo vio aquellas instituciones que tenían convenio con la universidad las llamadas becas pases, esas instituciones privadas de cualquier orden estrato 1, 2, 3 hasta 5, la disciplina es mas libre este tipo de violencia no se presenta o muy poco se conoce o es que no se conoce pero, como se maneja allí estos manuales de convivencia, si se pueden unificar estos manuales con los de entidades las publicas eso era señor Presidente, muy amable.

INTERVENCION DEL H.C. EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO: Le agradezco Señor Presidente saludo a los compañeros concejales, a los señores periodistas y Publio desde luego al Doctor Montero, Doctor Montero yo quiero hacer una, un aporte desde la óptica legal, aquí comparto las recomendaciones y las apreciaciones juiciosas que hicieron mis dos compañeras que permiten conforman la bancada del partido conservador, aquí hicieron recomendaciones para formar a los padres, para formar a los hijos, para ayudarles a los docentes para que contribuyan en esta problemática tan compleja como es la de la violencia, en las instituciones educativas, quiero hacerle un aporte, la legislación que tenemos en Colombia esta hecha sobre la base de una protección total y profunda a los menores y a los adolescentes y se les trata como si fueran unos angelitos, es decir la constitución parte de la base generalizada que estamos nosotros que estamos nosotros educando ángeles en universidades, en colegios y en escuelas, el código del



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 22

menor desarrolla esos principios constitucionales de prevalencia de los derechos de los menores sobre cualquier otro derecho pero eso nos ha conducido a que las autoridades de policía que tiene por función constitucional a ayudar a preservar una convivencia armónica en la sociedad tengan impedimento de tipo legal para poder ayudar de una manera eficaz a esta situación, nosotros hemos visto como la policía nacional aun a pesar de querer ayudar cuando son llamados a prevenir el buen orden en los establecimientos educativos quienes repito la corta piza de no poder tratar aun menor así cometa delitos por que ni siquiera se le puede llamar delincuente, no pueden hacerle una requisita o practicarle una requisita como se le practica a una persona que tiene un arma de fuego hay menores que llevan pistolas que llevan armas hechizas pero de un gran poder letal y toca preguntarle, el niño tiene la fineza y me permite su bolsa para poderle revisar la pistola que carga, no se puede de otra manera y no pueden entrar a los colegios, así buenamente no pueden ingresar a decir venimos como policía nacional a hacer una requisita para quitar las 40 o 50 navajas y todo tipo de armas corto punzantes que ingresan hace unos días vimos como en algunos de los colegios ya no llevan navajas, y manoplas sino machetes completos eso no puede ser desde luego una herramienta para un menor, en el congreso de la república Señor Presidente este es mi aporte cursa una modificación profunda al código nacional de policía que es una herramienta de 1970 es decir el actual código de policía tiene 40 años cuando la sociedad colombiana era diferente, el código de policía consagra multas drásticas hasta de 200 pesos y ahí si se quedo el código 200 pesos del año 1970, hoy necesitamos Señor Presidente, yo quiero dejarle esta inquietud formule una invitación a los ponentes en el congreso del código nacional de policía que se esta reformando, pero en la policía nacional hay un general que es el coordinador de esa modificación al código nacional, allá tiene una escuela de capacitación en la policía nacional yo no retengo el nombre del señor general pero lo escuche hace unos dos años valdría la pena invitarlos para que vinieran a las ciudades hoy y escuchen y en este sentido a mi me hubiera gustado y yo seria partidario Señor Presidente que al futuro cuando se toquen temas tan importantes como este de la violencia en los colegios que aquí estuvieran los rectores de lo colegios y estuvieran los docentes e invitar a las asociaciones de padres de familia para escuchar a los actores, no simplemente nuestra apreciación que es muy bien fundamentaba con el señor secretario, sino a abrir los espacios de esta corporación para que la gente participe, entonces, mi recomendación señor Presidente es que usted si lo llena bien asuma la vocería de Bucaramanga, no el cabildo, ni de los concejales



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 23

de la sociedad de Bucaramanga, para que antes que termine este periodo de sesiones invite a los ponentes o a algunos de ellos que quieran venir, yo estoy seguro que van venir a Bucaramanga para que miremos que modificaciones importantes se les esta proponiendo al código nacional de policía y como podemos insertar normas que guarden relación con la gravedad de la situación que se plantea en muchos de colegios del país, aquí no podemos decir simplemente que es Medellín o Bogotá o barranquilla o Cali o Bucaramanga no, hay ciudades medianas y pequeñas que afrontan exactamente la misma situación difícil en punto de ingobernabilidad de los colegios, a los colegios públicos señores concejales, especialmente a los públicos, les esta pasando lo que les estaba pasando a las cárceles del país, que en las cárceles no mandaba ni el INPEC, ni el director, ni el ministro de justicia, sino eran los propios guardianes, eran los delinquentes los que estaban gobernando las cárceles, muchos colegios han perdido la gobernabilidad, ya no la tiene el rector, ni el perfecto de disciplina, ni los profesores si no son algún grupo de estudiantes violentos armados, los que imponen las regla de convivencia en escuelas y colegios de ahí mi respetuosa proposición para que invite al señor general de la policía quien oficia o funge como capacitador de la escuela de policía y a los ponentes de este proyecto tan importante en el congreso de la república, ya se aprobó el segundo debate, faltan dos debates mas, todavía tenemos tiempo para hacer un buen conversatorio, sobre las modificaciones importantes, especialmente un punto de convivencia en establecimientos educativos, le agradezco Señor Presidente.

INTERVENCION DEL H.C. CELESTINO MOJICA PEÑA: Gracias Señor Presidente con los muy buenos días para los compañeros de corporación, igualmente para el Doctor Luis Alfonso Montero, secretario de educación y a todo su equipo de trabajo que lo acompaña, Señor Presidente para solicitarle a usted permiso para retirarnos a la bancada del partido de integración nacional PIN como usted sabe nos trasladamos a la ciudad de Bogotá.

INTERVENCION DE LA H.C. CAROLINA MORENO RANGEL: Gracias Presidente, un saludo para usted, un saludo para el Doctor Luis Alfonso Montero, honorables concejales y para todos los presentes, Presidente mi inquietud hace mas como énfasis de igual manera el de mi bancada voy a ser breve para darle paso a mis compañeros para que puedan intervenir es acerca de las instituciones que tienen sicólogos y psicorientadores era el tema que hacia también la concejal Elida Mantilla



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 24

Doctor Luis Alfonso a mi de verdad eso me preocupa porque aproximadamente tenemos 200 instituciones educativas y entonces contamos con 36 instituciones donde se tiene sicólogos o psicorientadores sino estoy mal usted me corrige en caso tal y de igual manera esto hace alusión a un 15% aproximadamente del control que estaríamos haciendo en cuanto a todas las instituciones, de igual de manera quisiera saber como el programa LARE que se ha implementado con la Policía nacional, que me parece de gran importancia como se esta llevando a cabo el control de este programa y que efectos ha tenido en la sociedad, porque pues obviamente se ve que es un programa muy bien implementado en las instituciones y tiene que haber tenido efectos muy positivos porque precisamente lo he escuchado en medios de comunicación y quisiera saber como se esta manejando este programa, de igual manera me parece de gran importancia la capacitación que se le da a docentes y precisamente a toda la planta educativa para poder dar el control a la inseguridad y a la violencia que se vive en los colegios, nosotros sabemos obviamente que la juventud es una población difícil de manejar eso lo sabemos y de igual manera que esto influye muchísimo en la familia que como lo hace mención usted en el cuestionario es el eje fundamental de la educación en la sociedad, entonces yo creo que lo mas importante es seria ese punto me preocupa de verdad los psicólogos y psicorientadores que no se si este errada en lo que estoy diciendo pero me gustaría que me corrigiera y me aclara esto y de igual el programa LARE por lo demás pues me parece importante todos los programas los planteamientos y los convenios que usted lleva a través de la secretaria de educación y de verdad felicitarlo por toda esta implementación ya que como lo dije anteriormente manejar esta población de la juventud es un poco complicado muchas gracias Presidente.

INTERVENCION DEL H.C. WILSON RAMIREZ GONZALES: Gracias Señor Presidente, un saludo para usted para la mesa directiva para los concejales obviamente al Doctor Luis Alfonso Montero Luna, secretario de educación del municipio de Bucaramanga, yo si quiero felicitar a la bancada del partido Unidad por haber traído este tema hoy al concejo de la ciudad, mire señor Presidente que para verdades el tiempo aquí dimos un debate sobre el tema de la educación en Bucaramanga, hace algunos meses, creo que empezando este año donde hablábamos del tema de la cobertura, donde hablábamos del tema de las becas de los colegios privados donde hablamos de una serie de circunstancias de las mismas y hoy el mismo señor secretario de educación me haya la razón a mi en la primera pregunta mire que los sectores mas vulnerables y lo dice acá



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 25

en su mismo escrito Doctor Luis Alfonso Montero, que situación tan grave la que tenemos en la juventud en el promoción social del norte, en el Gustavo Cote Uribe y se decía que allá tenemos cupos para nuestros estudiantes de la ciudad de Bucaramanga y allá tenemos para ofertarlos, para llenarlos pero es por la misma situación de inseguridad de la misma y aquí decíamos que habían unas instituciones en el barrio Kennedy que teníamos que llevarlos a la Juventud y que tenían que llevarlos a la promoción social del norte y los padres familia no le quisieron jalar a eso, porque sabían de la problemática, no importa que la secretaria de educación tuviera cupos hoy, para ofrecer en Bucaramanga, pero por encima de todo estaba cuidar al niño que no se fuera a mezclar allá frente a ese tema y usted me haya la razón hoy, usted no lo dice hoy en la primera pregunta que usted contesta en el cuestionario de este tema que bueno que la misma secretaria de educación vea de que son nuestros niños que tenemos que cuidar y por los cuales tenemos que apostar absolutamente todo señor Secretario de Educación yo le pregunto hoy la secretaria de educación de Bucaramanga como tal ha planteado, ha buscado otra propuesta frente a este tema, que tenemos hoy sobre la mesa con la personería de Bucaramanga, el instituto colombiano de bienestar familiar, para reforzar el apoyo y la transversalidad en estrategia frente a este tema, será que la secretaria de educación y la Policía Nacional, son lo suficientes para prevenir y mitigar las situaciones de conflicto y alto riesgo en nuestros adolescentes, porque yo lo que he escuchado en el debate y lo que he visto dentro de las mismas situaciones es que la secretaria de educación son los padres de familia son los docentes son los directivos docentes pero tenemos que meter a mas persona aquí este tema y que verdaderamente tienen que cumplir con esta función yo le pregunto señor Secretario de educación punto numero uno, se ha buscado el apoyo de la personería, se ha buscado el apoyo del instituto colombiano de bienestar frente a la transversalización de este tema, dos, que acciones, que acciones y se lo digo como por tercera o cuarta vez este consejo de la ciudad al señor secretario de educación a tomado la secretaria para implementar el proyecto de acuerdo que hace dos años aprobamos en el consejo de la ciudad hace dos años Doctor Luis Alfonso frente al tema del civismo y la urbanidad, yo creo a donde hemos llegado y es que ahora si ya tomamos fondo frente a este tema en las instituciones educativas, es porque este acuerdo que nosotros lo presentamos con el Doctor Edgar Suarez hace dos años, me gustaría que nos dijera que se ha hecho frente a eso, si nosotros tenemos unos niños en los que no tienen la mas mínima urbanidad y no tenemos el civismo, a donde podemos nosotros llegar frente a este tema , mire vi a la señora



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 26

Ministra de educación, señor Secretario, vi a un parlamentario Santandereano también en esta semana hablando de este tema que nosotros la trillamos hace dos años en el concejo de la ciudad, y sabe que y para donde vamos a que se hace necesario en Colombia que se implemente nuevamente no como un programa transversal, como lo hicimos nosotros acá que fuera transversalizado con el programa de democracia que tienen las instituciones educativas sino que sea una cátedra una asignatura porque el problema de Colombia es ese no es solo de Bucaramanga esta situación que se esta viviendo en las instituciones educativas es en Colombia, es en Colombia no es en el departamento de Santander es en el país y mire que la ministra esta pensando en que verdaderamente cuando nosotros tengamos respeto, cuando los jóvenes tengan derechos y sepan hasta donde llegan sus derechos nosotros podamos tener otra clase de estudiantes otra clase de ciudadanía en Colombia entonces señor secretario me gustaría saber porque es que cuando nosotros tenemos los valores de respeto y la urbanidad y las normas básicas podemos estar formando jóvenes claros y precisos frente al tema y para finalizar señor Presidente y dejarle a mi compañero de bancada unos minuticos a mi me gustaría saber o que le diga usted a este concejo pero de verdad señor Secretario de Educación que estrategias se están pensando implementar en la problemática de la ciudadela estudiantil de Bucaramanga nosotros aquí ya llevamos, allá ya llegamos al tope de todo mire dentro de la problemática, uno Señor Secretario la supra población estudiantil en la ciudadela real de minas, ojo, la supra población estudiantil ya no aguantamos mas, nuestras instituciones educativas de la ciudadela real de minas, un minutico señor Presidente para terminar, la movilidad señor secretario de educación, eso hacer parte también del conflicto y tercero las ventas ambulantes, cuando nosotros seamos capaces en la ciudad estudiantil de no seguirla llenando si no que soluciones estas tres situaciones porque resulta es que las unidades tecnológicas tienen 18 mil estudiantes rotando en el día y todas las instituciones educativas nuestras de la municipalidad oficiales están entre dos mil y dos mil setecientos estudiantes estamos hablando que aquí no estamos generando mas o menos a unos 30 mil o 40 mil estudiantes circulando aquí en este sector de la ciudad y mire seria bueno usted frente a estas tres estrategias que vamos a hacer y no crea usted que parte de la inseguridad que tenemos y lo de las pandillas en este sector son estos tres componentes que tenemos, nosotros nunca nos imaginamos que las unidades tecnológicas fueran a crecer como crecieron eso es un monstruo y mire que nuestros estudiantes de la secundaria quieren embalar a nuestros estudiantes de la universidad mire que en un estudio que se ha hecho los jóvenes que



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 27

estudian en las instituciones oficiales vuelve y gracia secundaria, usted sabe que hacen por la tarde señor secretario de educación, van a la casa se cambian y vuelven a la ciudad estudiantil sabe que a esperar a los muchachos de las unidades tecnológicas y van y se cambian de otra forma y fíjense el conflicto que estamos teniendo porque los estudiantes nuestros están retornando al mismo sitio, sabía usted señor secretario de educación nosotros ya hemos hecho un estudio frente a ese tema y eso es lo que esta pasando debemos que la movilidad los transportes no se pueden seguir ubicando frente a las calle de los estudiantes porque esto se esta prestando para que estos muchachos se escondan ahí frente a este tema necesitamos la calle libre de ventas ambulantes que haya movilidad y que esa supra población que tenemos en la ciudad estudiantil tratemos de mirar como la vamos a solucionar muchas gracias Señor Presidente.

INTERVENCION DEL H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ: Gracias Presidente un saludo a la mesa directiva del consejo a los concejales presentes de igual manera secretario de educación al Doctor Montero, al publico presente yo sobre el cuestionario hablando acá con nuestra jefe de bancada con la Doctora Carolina simplemente quiero precisar un tema y es que en el tema de violencia se encuentran ya identificados unos puntos neurálgicos que acá en las respuesta al cuestionario pues el Doctor Montero los da y nos cuenta que el tema, el tema de el riesgo delictivo el tema de los problemas de tipo de seguridad que tenemos acá en la ciudad en un gran numero son en el sector norte, acá se mencionan varios de los colegios donde hay presencia de pandillas presencia de amenazas a los docentes robo dentro de las instituciones y fuera de las instituciones la pregunta es muy concreta, que planes de acción o que acciones ciertas y reales ha hecho la secretaria de educación para superar este tema que esta detectado, que esta claro y que esta acá presente , yo quiero también Doctor montero tocar un tema transversal de la violencia y es el tema de la alimentación escolar, un pueblo sin mal alimentado es un pueblo mas violento, un pueblo mal alimentado es un pueblo con muchos mas problemas y quiero tocarlo de forma muy rápida porque a mi me parece que el tema de la alimentación esta pasando de claro a oscuro mire yo acá he hablado con usted Doctor Montero espero que tenga la amabilidad por lo menos de mirar hacia acá, gracias Doctor Montero entonces, del tema de la alimentación escolar es un tema que yo he tocado de forma seria, pero Doctor Montero yo le digo a usted una cosa hoy el ICBF esta teniendo muchísimos problemas en Bucaramanga y en el departamento y la alimentación escolar es un tema nexa



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 28

a la violencia el niño que llega con hambre a una institución o que sale de su casa sin la alimentación genera problemas intrafamiliares, genera muchos problemas, a mi si me parece que el concejo de la ciudad debe estar muy pendiente, porque ya el tema de la alimentación escolar, yo he hecho acá el debate y única exclusivamente sobre la sobre la secretaria de educación pero las quejas los reclamos y como he manejado el tema de frente en el tema del ICBF ha sido uno problema muy grave el manejo que el ICBF le esta dando al tema de la alimentación escolar va ser un problema que va a reventar en Santander entonces a mi si me parece que nosotros tenemos que hacer un conversatorio en el tema de la alimentación escolar y no solamente decirle usted todo hablarlo de forma agradable lo que esta pasando el ICBF es un gran responsable de lo que esta pasando acá pero mire porque le toco el tema es que también se han cometido irregularidades desde la secretaria de educación al parecer irregularidades desde la secretaria de educación porque mire el tema de la alimentación escolar son tres componentes cuatro o cinco pueden ser hasta mas un tema muy importante es el problema que tocamos el año pasado con las asociaciones de padres de familia que creamos en una idea que tuvo el señor Alcalde que creamos un sin numero de asociaciones y ese nos quedo como problema casi, usted lo sabe Doctor Montero pero el otro problema son los restaurantes escolares que venían desde hace mucho tiempo y son alrededor de unos trece escolares, trece restaurantes escolares en Bucaramanga y donde a usted le ha tocado intervenir y a mi me parece que la intervención que usted ha hecho algunas veces no ha sido afortunada, yo tengo acá por ejemplo cartas del restaurante escolar La Esperanza y de otros restaurantes donde usted esta pidiendo las instalaciones de los restaurantes, el espacio físico creado por 25 por 20 años de los diferentes restaurantes, y mire Doctor Montero en esta carta usted afirma y hace afirmaciones de fecha de abril 29, donde usted esta pidiendo la entrega real de un bien y esta casi, casi con esto tomando medidas casi de desalojo, donde dice que te tomaran medidas judiciales sino se desaloja, mire es un restaurante que tiene 25 años de creado y usted tomando ya acá esta pidiendo desalojo casi y usted esta tomando medidas casi judiciales, pero mire como casi si fuera un juez mire el día abril 29 usted le dice a ellos que tienen que desalojar porque próximamente entrara en funcionamiento el programa de refrigerios escolares, seis meses van desde esta carta y yo no se para usted próximamente cuantos meses puedan ser hoy día no se han entregado los refrigerio escolares y se les va cambiar el almuerzo a los niños por un refrigerio se les esta pidiendo los espacios físicos a los restaurantes a mi me parece Doctor que esto es una problemática seria



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 29

complicada que no se debe tomar esta forma se le debe dar un debate serio y un debate como se lo merece y no poner a las asociaciones entre la espada y la pared y para terminar Presidente yo quiero hacer referencia también al Dámaso Zapata en el Dámaso Zapata ha sido el rector el que ha pedido restaurante escolar un restaurante que lleva 20 años de creado con 9 años dentro del colegio entonces a mi si me parece que eso hay que mirarlo con muchísimo detenimiento porque ellos no quieren estar con el tema ICBF con el consorcio Andino ellos quieren estar es mas bien con la ayuda de la secretaria de educación y de municipio, porque el tema de pasar de un almuerzo a un refrigerio y complicado y yo quiero presidente para terminar diciendo que mire los almuerzos escolares se adjudicaron el 13 de octubre faltan son 20 días entre adecuaciones y legalización Doctor Montero yo como dijo el Doctor en su momento el Doctor Celestino Mojica que acá habían pitonisos y yo le dije a usted ese día que lo mas posible era que usted no alcanzara a entregar ni siquiera 10 días del calendario escolar y esa premonición y esa afirmación que yo hice hace mas de un mes y le vengo haciendo hace como unos cuatro meses se va a cumplir mire Doctor Montero usted no va a alcanzar a dar mas de 10 días de refrigerio escolar lamentablemente el tema de la alimentación escolar ha sido un tema que hemos perdido y que hemos perdido todo, entonces presidente yo quiero simplemente dejar ahí y decirle que el tema de la alimentación escolar anexo a la violencia anexo a todo el tema de los problemas intrafamiliares y que es un tema que tenemos que mirar el concejo con responsabilidad continua y que tenemos que escuchar a todos los que hoy en día están en esta telaraña a las asociaciones de padres de familia, a los restaurantes escolares y mirar estos consorcio que hoy día se están contratando que son los mismos eso, al parecer son los mismos eso como que es una rosca del tema de alimentación en el país y que entre ellos se reparten toda la alimentaciones, muchas gracias.

INTERVENCION DEL H.C. HENRRY GAMBOA MEZA: Muchas gracias Señor Presidente, un saludo especial a los honorables concejales, al Doctor Luis Alfonso Montero demás funcionarios de la secretaria de educación haber `residente aquí vinimos a tocar un tema y a dar aportes y creo que inseguridad en los establecimientos educativos aquí hemos venido diciendo que faltan algunas elementos en la estructura orgánica de educación porque la secretaria no esta preparada para atacar estos temas de hoy, primero nosotros hemos dicho que faltan psicorientadores creo que ya hay un bueno numero de psicoientadores en 36 establecimientos, pero es que resulta que hay 142, 144



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 30

establecimientos educativos, yo pienso que hay que abordar ese tema, ya sea a través de convenios directamente lo haga la secretaria con las universidades es que mire todo de hecho lo tendría que hacer los rectores pero es que Doctor Montero usted conoce que hoy día falta de liderazgo en las rectorías en los colegios, falta mucho liderazgo, falta mucho compromiso en el acompañamiento institucional, falta mucho compromiso en el personal docente en estos acompañamientos de la universidad la secretaria de nombre un valiente que se encargue de todo el manejo de la seguridad porque usted lo tiene en una estructura orgánica para eso no están trabajando solos el problema de la inseguridad de los colegios de los establecimientos educativos se lo están dejando la secretaria y fíjese que a usted lo cito la secretaria de seguridad a hablar del tema y era que se debía hacer un plan de acción de institucional que en ocho días lo armo con el ministerio de interior con la protección social con la bienestar familiar y en Bucaramanga hay que hacer lo mismo con las entidades comprometidas como lo es la policía nacional la defensoría de menores el bienestar familiar la defensoría del pueblo secretaria de salud ISABU secretaria de gobierno instituto municipal de culturaINDERBU la personería y por supuesto la secretaria de educación porque es que el problema de la inseguridad es que hacen los niños después de que salen del colegio, el tiempo libre para eso están las actividades lúdicas para eso están las escuelas de formación deportiva el uno es cultura y el otro esINDERBU la grandes brigadas jornadas de salud, hagámoslas alrededor de las instituciones educativas, allá de paso atraemos a los padres de familia que se acerquen mas a sus hijos, ósea todas estas actividades hacerlos alrededor de los establecimientos educativos es un poquito buscar el compromiso de la sociedad con los niños no dejárselo solo a la institucionalidad, hay obviamente que la institucionalidad tiene que hacer algunos mejoramientos pero como tratan de aportar también decía la ministra en su entrevista que uno de los factores importantes en la formación de los niños es la calidad de los docentes y que hoy la mala calidad que es parte de la formación integral como la inseguridad en los hijos es que a los docentes hay que educarlos hay que capacitarlos que aprendan a pensar sepan comunicarse, los niños hoy todas sus tareas las hacen por internet por esto y el profesor es con guía entonces la comunicación como que no es en el mismo sentido igual la investigación entonces hay que trabajar un poco con este componente, pero hay un tema mas graves honorables concejales es que toda la gobernabilidad el ministerio se la entrego a la secretaria, la secretaria les dijo ustedes son los que tiene que hacer su propio constitución de hacer plan educativo institucional y su manual de convivencia, entonces



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 31

que hicimos hace 20 años hicimos un plan educativo institucional, hace 20 años hicimos un manual de convivencia que no lo hemos cambiado, la realidad de hace 20 años es distinta a la realidad de hoy yo pienso que aquí hay que conformar un grupo interdisciplinario y empezar a cambiar el plan educativo institucional en un acompañamiento bueno obligar a los rectores a los profesores a los padres de familia porque yo me acuerdo que cuando se hicieron esos planes educativos institucionales que hizo el rector contrato un amigo que le hiciera el plan educativo institucional pero esto es un trabajo mancomunado en conjunto con todos los componentes de la comunidad que tienen que ver con la educación, sector productivo los padres de familia, los mismos representantes de los alumnos, los profesores, los profesores se sustraen a estos procesos no hacen viene el acompañamiento van y cumplen su carga laboral y hasta luego el amigo, ósea la actividad integral complementaria no existe y ha eso tenemos que apuntarlo Doctor eso era en general, además quería preguntar si ya hay recursos adicionales para esto que hemos hablado porque la ministra dijo que estaba buscando un CONPES para efectos de conseguir recursos y poder tener recursos para armar estos planes de acción y obviamente es con plata no se si a ustedes ya les manifestaron o ya se aprobó ese CONPES me gustaría que me respondiera esa pregunta es importantísimo, importantísimo estos tipo de acciones porque es lo único que podemos resolver y que no es solo problema de la secretaria de educación aquí hay que hacer un consejo de gobierno exponer la situación exponer al señor alcalde cual es la situación que se arme ese comité institucional y participemos todos, muchas gracias señor Presidente.

INTERVENCION DEL H.C. ALFONSO PRIETO GARCIA: Gracias Presidente, solamente se le olvido que soy candidato a la Alcaldía de Bucaramanga, un saludo a todos los concejales al señor secretario de Educación Doctor Montero a usted presidente por tantas referencia para este servidor quiero empezar por decir que solo cosechamos lo que sembramos y lamentablemente esta discusión de el proceso de descomposición del tejido social en Bucaramanga y en Colombia, ya no es de hace mucho tiempo ya no es de hace poco tiempo si no desde hace tiempo atrás, y todo se debe precisamente a que Doctor Montero en la practica pedagógica, no se esta trabajando en los tres grandes frentes que se debe trabajar, si bien es cierto hemos logrado unos reconocimientos importantes en lo que tiene que ver con el saber en lo que tiene que ver con el resultado de las pruebas del estado y que adicionalmente eso van resultados individuales y no tendencias de media es decir de la mayoría



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 32

de los estudiantes que son evaluados al finalizar su formación en el ciclo de la media técnica, pero que también es cierto es que esa condición trilósfica formativa esta todavía por recoger quiero empezar diciendo que en las universidades es donde podemos evidenciar las falencias en la formación de nuestros estudiantes y que es allí donde tenemos que reforzar procesos de nivelación de conocimiento de implementación de metodologías de estudio de desarrollo de vocaciones y de hábitos de lectura, de enseñarle a un estudiante lo elemental que es elaborar un ensayo, para preparar una exposición, todo eso que debe ser atendido desde la formación básica y media pero para no demorarme mucho porque quiero ser concreto quiero referirme a las tres competencias básicas Doctor Montero de las cuales solo estamos trabajando en una el ser el saber y el hacer son los tres elementos básicos cuando nos referimos ya que la calidad de la educación se expresa a través del saber quedamos satisfechos porque pueden ser que los docentes tengan un buen nivel formación puede ser que el apoyo didáctico de la enseñanza sea bueno, pero estamos hoy becando en el ser en la formación del hombre para el hombre en la necesidad de un perfil humano sensible a las realidades que se viven en el país en el departamento y en la ciudad por eso lamentablemente tenemos que salir a establecer herramientas para subsanar los vacíos de formación que se han venido generando por eso el saber no todo lo completa no todo lo llena no todo lo suple necesitamos formar en valores necesitamos formar en una condición humana de vida necesitamos trabajar términos de la tolerancia necesitamos algo muy importante y es reconocer que sobre nosotros hay un ser superior y que por respeto o por miedo también podamos también respetar o acatar las disposiciones de los pactos de convivencia que la misma constitución política colombiana ha establecido, por eso mientras no avancemos en un modelo de formación integral donde se desarrolle el ser como persona el saber el área de conocimiento y el hacer para que quienes no tengan la posibilidad inmediata de ingresar a la educación superior puedan desempeñarse laboralmente como así se manejaba hace mucho tiempo en la educación de Bucaramanga pero hoy entonces enfrentamos los problemas de inseguridad, los problemas de delincuencia, de drogadicción, de prostitución de hemos hablando hasta de vendedores ambulantes alrededor de las instituciones de educación se violan la norma establecidas sobre la limitación de lugares o establecimientos públicos alrededor de las instituciones educativas encontramos hasta salones de belleza que camuflan salas de masajes especiales para adultos mayores o para adultos y están muy cerca de las instituciones de educación entonces aquí empezamos es a corregir y nos pasa lo mismo



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 33

que en la salud ya no podemos prevenir lo que pueda afectar la educación sino tenemos que es corregir y ahí es donde entiendo porque mis compañeros con toda razón proceden a observar la necesidad de que intervenga el bienestar familiar que intervenga el INVIMA, para evaluar cual es el nivel de calidad en la alimentación de nuestros infantes y adolescentes pero mire Doctor Montero que la secretaria de educación no puede heredar problemas que no le corresponden el problema de la nutrición no es un problema de la educación para la educación si es un problema pero si vamos a seguir trasladándoles los problemas a educación no habrá presupuesto alguno para que alcance para que usted puede de alguna manera garantizar que la educación se imparte de manera adecuada porque igual aquí también se trato de hacer por alguien que esta dando ejemplo de los mega contrataciones en el país se pretendió implantar disque el texto único, el uniforme único en Bucaramanga y eso lo único que hace es distraer los recursos para la calidad de formación en la educación por eso si hoy tenemos que resolver el problema nutricional desde los recursos de educación o por lo menos administrados y ejecutados por educación en poco tiempo vamos a tener que resolver el problema del vestuario o de los uniformes a los muchachos porque tampoco tienen recursos para poder contar con el, yo llamo la atención de los recursos del presupuesto para vigencia del 2011 orientados a tener que facilitar un infraestructura y unos componentes de talento humano suficientes para poder atender lo que ya lamentablemente de destríburo que es la formación de la parte del ser que bueno que podamos contar como le dicho siempre con unos equipos de psicorrientadores, de psicólogos infantiles de psicólogos educativos que bueno que volvamos no por el cuento de medir la calidad de educación por metro diciendo que por cada 50 estudiantes un profesor que eso es lo que ha llevado a la crisis de la educación eso es lo que hoy están replantiando en los escenarios de la educación nacional porque lamentablemente como lo decíamos en un foro del partido liberal recientemente lamentablemente el gobierno nacional ha llevado a que la educación se trabaje mas con una visión economicista que con una visión de calidad para que así en las zonas rurales no hayan un profesor para la primaria un profesor para la básica primaria, un profesor para la básica secundaria en zonas de difícil acceso, sino que así sea un solo estudiante tengamos la garantía que haya un maestro por nivel que eso cuesta claro que si pero ahí es donde esta la gestión del gobierno nacional y departamental y municipal y entonces Doctor Montero le quiero recordar aquí hemos presentando acuerdo municipales para desarrollar el saber y personalmente hace mas de dos años presentamos el de la creación de la red de investigación en ciencia y tecnología



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 34

para la básica primaria la básica secundaria y la media técnica y quisiera saber en que estado se encuentra como debemos también hacer un balance de todos los acuerdos municipales haber que es lo que realmente se ha puesto en practica o no, no por la educación sino por todas las demás instancias sino todas las demás secretarias per también creamos recientemente y aprobamos un acuerdo para la mediación escolar en condiciones de conflicto creo que ya mi compañero Christian en su momento hizo referencia algunos de estos proyectos y que bueno que esto se implemente que no sea solamente letras muestras que no solamente en el registro de la memoria de los autores porque lamentablemente siempre decimos no hay recursos para ello, voy a estar muy celoso mirando el presupuesto de la vigencia de 2011 para mirar como se implementan estos proyectos pero también le anuncio desde ahora Doctor Montero voy a presentar un proyecto para completar ese tríptico para que no solamente sea el saber sino también el ser y el hacer vamos a presentar con la bancada del partido liberal una propuesta para desarrollar desde la infancia, desde la educación básica primaria el concepto que tanto trillamos en el espacio del emprendimiento no se ha trabajado el emprendimiento a nivel nacional no se ha trabajado el emprendimiento de la básica primaria y básica secundaria solamente a través de la articulación y de la descentralización de la educación la estamos trabajando en la media técnica y en que consiste en sembrar en sitios de desarrollo de emprendimientos que los muchachos a manera de ejemplo en la básica primaria que puedan tener los mejores resultados, puedan tener la oportunidad de dar posibles soluciones q los que ellos mismos viven para terminar quiero colocarles el ejemplo mas diciente de lo que significa el emprendimiento, hace algunos meses se adelanto en Colombia un estudio por parte del INVIMA para mirar como poder orientar herramientas que conduzcan a la orientación de los estudiantes no solo como aprendices como aportantes al proceso de formación de ese modelo piloto de investigación me preguntaban muchachos que era lo que mas les generaba dificultades de los que mas les gustaba hacer, y un muchacho se paro y dijo a mi me parece que la leche condensada la lechera no debería venir en tarros de lata, sino, debería venir de otra manera porque a veces en las casas a pesar de que nos gusta mucho no, no la echan porque nos podemos cortar la boca, de esa iniciativa nació el empaque de la lechera en material plástico parecido a los frescos estos de, que venden en la calle, hoy esa empresa ha logrado multiplicar la comercialización de ese producto en grandes cantidades que queremos, Doctor Montero ya hemos presentado proyectos para mejorar el conocimiento para el saber queremos que ustedes nos ayude para seguir construyendo el



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 35

ser, porque es allí donde esa descomposición social ese problema de inseguridad en los colegios de delincuencia de drogadicción y hoy quiero proponerle un proyector de acuerdo para que con la bancada liberal podamos desarrollar el espíritu de emprendimiento en los estudiantes de la básica la media técnica para que luego hagamos una apología a los concurso que a nivel internacional se han venido haciendo pero que lo hagamos con nuestros muchachos en las instituciones educativas, gracias Presidente.

INTERVENCION DEL H.C. URIEL ORTIZ RUIZ: Gracias señor Presidente quiero saludarlo a usted muy especialmente saludar a las compañeras, no, no hay compañeras hoy a los compañeros concejales que aun permanecen en este recinto también un saludo muy especial al Doctor Luis Alfonso Montero y como decía ayer un amigo toca darle un saludo a los cibernautas que desafortunadamente presidente hoy falto meterle gente a este debate, desafortunadamente también este debate se presenta un sábado que uno sabe las complicaciones de estudio y de viaje que tienen muchas personas y eso es justificable porque es un debate presidente que no estamos sacando el cuerpo y no los concejales el mismo gobierno nacional, el mismo estado los mismos padres de familia le estamos sacando el cuerpo a este problema que cada día crece y crece mas, se esta convirtiendo en una bomba de tiempo Presidente, mire yo comenzar contadoles una historia que salió la semana pasada en una revista y precisamente habla el articulo se llama a la salida nos vemos y es un revista como Semana que presenta Presidente que al hijo del secretario del Doctor Gaviria, el Doctor Silva, estaba departiendo en la zona t de Bogotá, la prestigiosa zona exclusiva y con un grupo amigos del colegio Nueva Granada y llegaron otros grupos de amigos Anglo Colombiano y un estudiante de estos llego y le dio un golpe al hijo del Doctor Silva, un golpe en la cara, parece que el golpe fue con una manopla porque le destruyo el hueso de la cara, tuvo que ser intervenido quirúrgicamente, seis meses de incapacidad y comenzó el lio y así empieza el lio pero de los padres y ahí empieza es el lio, ahí los padres nos acordamos que tenemos los hijos, pero entonces como eran pesos pesados me imagino al otro muchacho, del Anglo Colombiano peso pesado empezaron los líos en el tribunal, entonces el hijo del Doctor Silva con su gran abogado, demando al padre de familia del niño agresor y demando también al colegio Doctor David entonces los demando porque según la constitución dice que los colegios deben forman individuos integrales basados en ese articulo y metieron al colegio en ese gran problema entonces el colegio con su abogado también prestigioso pues dice hombre la ley de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 36

infancia y adolescencia dice que los padres son corresponsables de la educación de sus hijos, los padres también son corresponsables de la educación de sus hijos, entonces entre todos después del gran escándalo y de ires y venires, pongámonos de acuerdo, hagámonos pasito entre bomberos no nos pisemos la manguera y arreglaron con un simple excusas que le brindo el estudiante asesor al estudiante agredido y todos quedaron contentos no paso a mayores a pesar que la ley dice que eso es un delito, lo que se cometió, lesiones personales que es castigable, pero se quedo todo ahí entre ellos y no paso a mayores y el colegio salió feliz y no dijo nada porque ya el problema económico el de la demanda pues ya había solucionado, entonces es aquí no damos cuenta que la responsabilidad debe ser de los colegios, entonces la responsabilidad debe ser de la familias y el estado frente al tema de violencia escolar, porque aquí en este caso que les estoy enumerando todos perdieron, todos perdieron o todos perdimos, pero se deben sacar también lesiones de este caso, mire hay un diagnostico que los hizo el ICFES, lo hizo el ICFES, un diagnostico que metió una pregunta en las pruebas del saber Doctor que las hace los estudiantes de quinto y noveno grado y a nivel nacional salió de que el 33% de los estudiantes de quinto primaria han sido victima de agresión física por parte de un compañero de estudio, ósea, que uno de cada tres estudiantes ha sido victima de agresión y en el caso de noveno grado salió el 29% también de, han sido también reportaron haber sido victimas y ahora y este promedio este 30%, es dos veces superior a países, a todos los países de todo el mundo, es dos veces este indicador que les estoy diciendo y esto lo dice el ICFES, mire en los colegios hay muchos estudiantes que van es a delinquir, hay en los colegios y aquí no estamos, no debemos hablar solo de colegios públicos debemos meter a los colegios privados porque este problema ya empezó a crecer, hoy el problema, el caso que enumeraron aquí, estaban hablando ya de la ciudadela de estrato 4, Doctor ya no hablamos de estrato 1 y 2 que por problemas de pobreza, uno sabe todos los problemas y las condiciones que esas personas sufren hoy estamos hablando estamos metiendo estrato 4 que comentaban acá los compañeros y también en los colegios privados se están dando, en los colegios no solo es la violencia de las pandillas allí también hay micro trafico hay robos, hay que a los estudiantes la cuota diaria para dejarlos salir a recreo para no extorsión, para no agredirlos físicamente y hoy en día hay algo que me llamo la atención y lo he estudiado estos días que es el ciberbuyin que están en internet es que les están haciendo una presión por internet, les están colocando los videos, les toman videos a los estudiantes borrachos o en situaciones incomodas y los están publicando y les siguen, les hacen el



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 37

seguimiento entonces el otro da papaya, y vuelven y lo colocan en el ciber espacio como decía un amigo, ósea que ya no son diabluras de niño, Presidente este informe es aquí hay también la opinión de expertos de la concejal y ahora senadora Gilma Jiménez, los expertos señalan que ni los Padres, ni colegios han hecho esfuerzo completo por educarse en el tema no han hecho el esfuerzo los centros educativos solo son reactivos actúa solo cuando algo pasa, cuando algo pasa reúnen a los padres reúnen a los profesores, reúnen a la comunidad, pero no estamos llendo mas allá del problema, mire el estudio que hace la Universidad de los Andes, el promedio de padres que van a las reuniones que convocan los colegios son 10 padres de familia por reunión de salones de 50 alumnos, diez padres de familia y la mayoría de esos padres de familia son los que los hijos menos problemas tienen o menos problemas presentan, si, porque están pendiente de sus hijos ósea a los que van los temas de las reuniones esos padres nunca asiste los rectores viven amedrantados con las tuteladas hoy en día los rectores tratan de no involucrarse en muchos de los temas de aplicarle los reglamentos a los estudiantes por la cuestión de las tuteladas, los profesores de hoy son distintos a los profesores que necesitamos hoy son distintos son profesores que se educaron y que se capacitaron para las generaciones anteriores las de nosotros Doctor Christian, hoy es otra generación , hoy necesitamos otros profesores, o los mismos profesores pero necesitamos otra capacitación yo quiero por ultimo decirle Presidente que el partido Liberal esta preparando una proposición para presentar y hace un debate que también me tiene preocupado y va entorno a lo que se ha hablado decreto 1290 del 2009, donde se cambia la evaluación de los estudiantes de primaria y secundaria que problema que le van a venir ahora a los profesores y a los rectores de esos problemas por una nota lo están amedrantando, amenazando como va a hacer ahora que van a perder el año los estudiantes y sabe porque sacaron ese decreto porque Colombia era de los países que mejor preparado estaban en el torno de la educación básica y técnica y ha disminuido en ese ranking mundial porque dejaron que los estudiantes todos pasaron solo creo que el 5% , bueno ahí no lo explicaran ese día, y hoy en día con la nueva reglamentación con este decreto van a perder el año, los que pierdan tres materias y lo mas grave que me parece que cada colegio coloca las notas, o el promedio mínimo con que un estudiante puede perder el año o el porcentaje mínimo de nota cada colegio lo tendrá que poner, ya el Andrés Páez de Sotomayor puso el 63%, otros colegios colocaron el 70%, donde estudia mi hijo colocaron 75%, entonces es un tema que tenemos que debatir como va hacer la evaluación lo van a perder los estudiantes el año porque venían acostumbrados



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 38

porque pase lo que pase no pasaba nada y hoy van a perder el año entonces le agradezco señor Presidente que quería hacer ese aporte a este importante tema que me parece, y quiero no dejar pasar Presidente aquí falta familia este tema es de familia, a nosotros nos falta fortalecer la familia, yo creo que es el núcleo principal de nuestra sociedad yo me críe en la última cuadra del barrio la Joya de Bucaramanga, donde muchos amigos consumían droga donde habían mucho de vagancia de pandilla sí, pero habían unos principios en la casa, mi papá zapatero y mi mamá guarnecedora, entonces doy el testimonio que decía el Doctor Christian de que aquí falta familia falta reforzar la familia en estos procesos falta reforzar la creencia en Dios que es lo que tenemos que meter a estos estudiantes y estoy de acuerdo, las secretaría de educación en su presupuesto hacen los que pueden a esto hay que meterle ley hay que meterle proyecto de ley que salga a nivel nacional porque el caso que expuse es de Bogotá y así está todo el país señor Presidente, entonces esto debe venir con recursos que salgan para la educación estos aportes que han hecho los compañeros, muchas gracias Señor Presidente muy amable.

INTERVENCION DEL H.C. DAVID CAMARGO DUARTE: Gracias Señor Presidente, un saludo para el Doctor Luis Alfonso Montero para los compañeros Concejales, el público que nos acompaña en el día de hoy, los periodistas, haber pues realmente en el día de hoy Doctor Christian se han planteado temas que nos preocupan, yo lo único que podría decirle por ejemplo Doctor Montero, hoy deberían estar las jefes de núcleo acá no vemos las jefes de núcleo cada una cortina equis números de colegios tienen reuniones cada 15 días o más o menos de 1 o 2 veces al mes se reúnen los jefes de núcleo determinado número de colegios no están acá, entonces los compañeros y compañera Carolina planteado acá, pues escuchando al Doctor Montero debo reconocerles una persona acuciosa, se metió en el cuento educativo lo ha hecho muy bien pero es el que nos escucha y siempre nos escucha el, necesitamos que estén las jefes de núcleo acá, necesitamos que estén los rectores acá, Doctor Christian porque mire es el cuestionario bien planteado, pero no están los rectores no están los coordinadores hay coordinadores académicos coordinadores de disciplina no están acá si entonces seguimos aquí fajándonos tensos discursos aquí lógicos argumentados válidos todos pero personas que deberían estar acá no están y obviamente el Doctor Uriel tocaba un punto clave y neurálgico y es que la familia está divorciada totalmente, Doctor Montero los colegios, los padres de familia se acercan entre tres y cuatro veces al colegio a recibir el boletín no más, los rectores no están generando más espacios no los están



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 39

generando entonces hay un divorcio tremendo Doctor Christian, van a recibir el boletín incluso algunos no van y la siguiente semana pasan y recogen el boletín solamente como le fue a mi hijo una reunión de inicio la entrega de boletines y pare de contar no hay ningún compromiso de la familia en este tema, por eso insistimos mire el Doctor nos da un dato aquí, 36 psicorrientdores para los colegios que tiene Bucaramanga y algunos colegios que están en zonas un poco mas complicadas que otras entonces que por lo menos desde el colegio yo recuerdo y tuve a mis hijos matriculados en el colegio Divino amor, Doctor Montero de la comuna 17, Nuestra Señora del Divino Amor muy seguido se convocaba a los padres a escuelas de padres un colegio católico pero se convocaba a los padres alguna ves en el Celestino Mutis que tiene psicorientadora convoco 1 o 2 veces incluso yo fui miembro del concejo directivo del colegio José Celestino Mutis y le propuse a la rectora que debería ser mas seguidos Doctor Ortiz, la convocatoria escuela de padres, pero también aquí han dicho hay padres que no van, no asisten y son los padres por lo consiguiente de los muchachos que dan problemas en la institución educativa entonces Doctor Montero yo se que usted ha estado muy preocupado por el tema de la capacitación yo he visto los rectores junto con la cámara de comercio Doctor Christian Niño, preocupados por el tema de calidad, el tema que cabalga es calidad, calidad de los rectores están, tienen presionado a los docentes por el tema de calidad toda la semana se reúnen bien yo no discuto que tengamos educación de calidad pero el Doctor Prieto lo dijo acá hemos dejado de lado al ser, si, y es que desde la misma revolución francesa Doctor Jaime Rodríguez se hablo de los derechos del hombre los derechos Doctor Gamboa pero nunca ni la revolución francesa ni la carta a las naciones unidas habla de los deberes del hombre, entonces los pelados se saben los derechos y es que péguete usted un chino Doctor Christian y lo demanda en la fiscalía entonces ya los papás están manos abajo porque ya le hablan tantico duro entonces ya es violencia psicológica y si le mete un juetazo peor, ya es violencia física entonces desde la misma constitución del 91 si bien es cierto trae bondades también ha traído muchas excesivas libertades y no hay una legislación rigurosa para los jóvenes y ya la delincuencia los viene utilizando hace varios años mas de que no pasa nada en seis meses esta afuera o se va allí para la correccional de Piedecuesta y están utilizando a los niños de 8, 10 para vender la droga porque no pasa nada, la policía también esta maniatada ya no puede por lo menos una requisita aquí que le toque si se acerca a las partes genitales ya no pueden aunque se lleva personal femenino a las requisas de la policía, entonces las niñas se esconden las navajas, la policía desde el punto de vista de los derechos humanos esta



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 40

limitada desde la misma legislación esta limitada entonces aquí hay que involucrar seriamente a la familia pero como lo podemos hacer como le decía yo al director del INDERBU en días pasados la única posibilidad Doctor Montero hablar con los padres de familia es que los convoque la directiva de las instituciones educativa de resto monte los eventos que quieran y invite a los padres que están interesados en este tema no van Doctor nos toca aprovechar esos espacios Doctor Montero mi propuesta es pensemos un poco mas en replantear lo de las capacitaciones Doctor Montero ojala en todas la instituciones al comienzo del año fuera obligatorio o persuadido no se como de se lleven especialistas para comprometer a los padres de familia al inicio de un año electivo que cada tres meses se estén convocando y se este evaluando como vas las cosas en las instituciones educativas para que el compromiso lo asuman los padres de familia, hay docentes y hay directivos que asumen el tema otros a raíz de tantos inconvenientes de demandas de tutelas de cosas pero entonces como que miran las cosas de lejitos y no se involucran y yo por eso le decía al Doctor Montero cuando un día un estudiante del Luis Carlos Galán Sarmiento amenazo a mi señora que es coordinadora y el Doctor Montero me dijo no hay problema David, si quiere, a donde quiere y yo la traslado y le dije no Doctor yo no quiero sentar un mal precedente y ahí esta y no paso nada Doctor Ortiz, uno no se puede dejar amedrantar de la delincuencia y unos muchachos que están en un proceso es sentar un mal precedente, entonces aquí los muchachos cualquier medio mirada a los docentes están aquí pasándole el oficio al Doctor Montero de que los trasladen no estamos asumiendo y ahí estamos yo fui amenazado muchas veces allá en estoraques, cuando estuvo el bloque central bolívar fui amenazado dos veces y ahí me estuve y ahí estado entonces uno puede salir en carrera tampoco entonces Doctor Montero para concretar yo lo invito a que considere dentro del presupuesto de capacitación a ver si le apropiamos mas recursos con psicorrientadores con especialistas con psicólogos, trabajadores sociales para que en cada institución educativa se haga se genere un espacio se busque el horario mas propicio donde están los padres de familia y que por lo menos trimestralmente hiciéramos este ejercicio para comenzar y evaluarlo las cosas hay que evaluarlas Doctor yo pienso que ustedes estarán evaluando las cosas que han hecho a ver que resultados están arrojando entonces a mi me preocupa esto Doctor Christian y me trasnocha este problema, porque es el futuro de nuestra patria ellos no van a suceder mas adelante a nosotros y que les esperara a las nuevas generaciones sino hacemos un esfuerzo como lo decía el Doctor Uriel Ortiz desde el mismo estado desde la misma instituciones educativas desde los mismos padres de familia también quería tocar un tema que



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 41

planteo el Doctor Edgar Suarez un problema conozco también el de los comedores escolares si bien es cierto Doctor Edgar Suarez hay comedores escolares que los ha manejado la asociación de padres de familia y funcionan bien , también hay comedores donde los padres han abusado esa representación, yo respeto la posición del doctor del compañero pero yo digo lo siguiente, yo pienso que los comedores escolares deben manejarlo las instituciones educativas, compañero Edgar salvadas esas gestiones, hay gente que lo están haciendo bien en los barrios, pero hay muchos inconvenientes y yo pienso que el tema de los almuerzos escolares ha mejorado, ha mejorado porque es que había restaurantes escolares que le estaban pidiendo a un niño por la semana \$4.000 pesos Doctor Gamboa y hay gente como sectores que usted es doliente también que no tienen \$4.000 pesos muchas veces no tienen ni para una agua panela entonces se les esta dando totalmente gratis el almuerzo pero manejado así, de ahí yo pienso que ese tema se quiso hacer un ensayo de que se registrara ante la cámara de comercio entonces las asociaciones y unas no lo hicieron otras han manejado los recursos mal, yo veo que por lo menos en el caso del barrio estoraques la cobertura se ha ampliado Doctor Uriel Ortiz, manejada desde la institución educativa con el apoyo de la secretaria e educación del ICBF hay control sobre las minutas que llaman ellos semanales pero yo pienso que si que en cuanto al refrigerio y hoy día Doctor Montero yo pienso que es una disuasión que debería sacarse a comienzos del año prácticamente en la ultima semana de Enero inician clases y ya ahoritica el 12 de Noviembre terminan los que ya están nivelados salen, y los que tienen problemas son los que se quedan hasta finales de Noviembre, entonces prácticamente ya va terminando el año lectivo 2010, entonces la invitación es a que ojala se procure se busque los mecanismos para que estas licitaciones Doctor Montero estén montándose en los primeros días de Enero y por lo menos si quiera hacia el mes de Marzo empiecen a llegar estos refrigerios, muchos casos son de gran ayuda porque hay gente que verdaderamente esta aguantando hambre, gracias.

INTERVENCION DEL DOCTOR LUIS ALFONSO MONTERO SECRETARIO DE EDUCACIÓN: Muchas gracias Presidente, nuevamente para el saludo de los honorables concejales que se encuentran presenten si acá hay temas que ya han sido repetitivos para tranquilidad de todos se lo dije al honorable Concejal Pedro Nilson Amaya, le dije cuando estuvo acá que esto, estamos preparando las respuestas como fue lo planteado por el concejo en mi anterior intervención hace diez, doce días cuando hicimos el, me citaron para el informe de gestión y se recogieron todas las preguntas y se están en este momento



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 42

consolidando toda la información a través de un funcionario para entregarle a cada uno las respuestas respectivas a las inquietudes planteadas en ese informe, respecto al día de hoy entonces el Doctor Christian Niño el plantea de mayor tiempo de ocupación para los muchachos entonces hablamos de la jornadas complementarias con las cajas de compensación que las tenemos, habla el cambio de los colegios técnicos que están también en su cuestionario acabo de referirme y también ahí les responderemos pero eso lógicamente le daremos la respuesta adecuada de acuerdo a la normatividad pero existe algo que se llama articulación y todos los colegios que son clásicos como usted los ha nombrado están la gran mayoría en articulación con las áreas pertinentes con las actividades del país de la región si localmente para tratar de solucionar eso porque es que no es fácil el tema de cambio de modalidad de una institución la Doctora Elida le agradezco el tema de modelo de violencia del plan piloto que dice que implementemos lo del colegio de Bogotá, Doctora Carmen lucia Agredo nos habla de si el manual de convivencia es unificado, nosotros estamos tratando de actualizarlo lo que dejara el honorable concejal el Doctor Henry Gamboa es cierto, son manuales de convivencia ya supremamente antiguos que las situaciones de convivencia era otra en el país en la ciudad lógicamente y estamos tratando de actualizarlo de acuerdo a las normas de la ley de infancia y adolescencia que ahora nos obligan a hacer este tipo de actividades para que seamos mas actuales, habla de los psicorientadores del tiempo libre de que si en los colegios privados se esta también controlando este tipo de temas los psicorientadores pues a raíz de la gestión que es una pregunta que me plantearon en el informe de gestión y que yo dije que iba a hablar con la ministra efectivamente ya es un hecho infortunadamente no como quisiéramos la política del ministerio frente a esto es que cada institución educativa tenga, que tenga 800 estudiantes o mas tiene derecho a un psicorientador, la idea era de que los psicorientadores desaparecían eso fue, era un política ministerial todo aquel que se iba, renunciando o se iba pensionando no se reemplazaba para seguir ejecutando esta labor pero ahora ya el ministerio exige en vista la situación planteada en todo el país, presentada en todo el país cambio desde la administración anterior, con la anterior ministra y se hablo la posibilidad de mantener a los que teníamos, a nosotros nos quedaban 30 todavía y de acuerdo a la implementación de acuerdo a la proyección de acuerdo a los parámetros establecidos por el ministerio tenemos derecho ahora a 36 quiere decir que una institución que tiene menos de 800 estudiantes no tiene derecho a psicorientador, aquella que tiene 800 tiene derecho o mas tiene derecho a uno, el que tiene 1600 tiene derecho a dos no, el que tiene 2400 tiene



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 43

derecho a tres no, a uno, eso es esto una pelea que estábamos dando que estaba dando la comunidad y que por fortuna ya se inicio ya se colgó en la pagina web de la comisión nacional del sentido civil la convocatoria para seis cargos dice ahí, porque nosotros tenemos 3, tenemos 30 perdón, el honorable concejal Wilson Ramírez, me habla que hemos hecho con la personería con el ICBF, hemos hecho diferentes actividades, muchas actividades en el primer año hicimos una convocatoria para todos los personeritos de las instituciones educativas junto con la persona la Doctora Rebeca Inés, tanto de colegios privados como de oficiales y les dimos a conocer los derechos de los niños y también les hicimos énfasis en algo que tocaron ahorita acá, el concejal David Camargo los deberes de los estudiantes y que ellos los personeros fueran aliados, aliados de la secretaria de educación para la resolución pacifica de conflictos infortunadamente al personero lo utilizan para otra cantidad de cosas menos para eso y hablamos de las mesas de concertación un tema con la Doctora Elida, mesas de concertación a nivel del instituciones educativas a nivel de núcleo y a nivel de ya de, de la ciudad del ente territorial, además de eso lo ultimo que me acuerdo fue en taller de pintura que hicimos para la utilización del tiempo libre para los niños que ese día yo me quejaba que había un cola un nube grandísima de periodistas de medios de comunicación y yo creí que me estaban era para que habláramos del tema de los reconocimientos que íbamos a entregar de cómo los niños se destacaron en esa galería d dibujos que hicieron para participar en este concurso que hablaba de los derechos de los niños como veían ellos sus derechos plasmados en un dibujo resulta que no era para eso era para que habláramos de la pelea que tuvieron las niñas abajo en un colegio en el José Celestino Mutis, ese era el tema importante por eso era que habían muchos periodistas y yo me les quede ese día, por favor porque no hablamos de las cosas buenas de educación y porque no y lo que sea negativo no es que lo olvidemos y lo dejemos a un lado sino que debemos no tanta connotación y busquemos como le solucionamos ese problema, mucho amarillismo dice acá el concejal bueno, respecto a su proyecto de acuerdo de urbanidad y civismo si estamos en acuerdo municipal hoy en día lo estamos implementando, los estamos implementando esto es una cultura haber así como antes de los años 60 o 70, seria bueno que Presidente una interpelación.

INTERVENCION DEL H.C. WILSON RAMIREZ GONZALES: Si Gracias Señor Presidente no, es para dos cositas, del primer tema me gustaría que nos, en otra oportunidad nos trajera estadísticas claras de cual ha sido el acompañamiento ya hoy



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 44

en día la personería y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar tiene sino una transversalización con todas las otras instituciones y dos me he recorrido todas las instituciones de Bucaramanga, perdone Señor Secretario mirando la implementación del acuerdo municipal y la verdad es que en ninguna se ha hecho absolutamente nada y me gustaría es que usted me desmienta y me diga con hechos donde y en que parte lo han hecho.

INTERVENCION DEL DOCTOR LUIS ALFONSO MONTERO SECRETARIO DE EDUCACIÓN: Con mucho gusto Honorable Concejal, por escrito le hare llegar esa información, para la Doctora Carolina Rangel, que tenia esa inquietud si no son 200 instituciones son 49 instituciones educativas que con sus sedes nos da 128 y los 36, 36 psicorientadores respecto al numero de instituciones no de sedes da como 73.4% de cubrimiento, pero vuelvo y digo que eso no es, eso no es suficiente, eso no es suficiente el programa LARE en que consiste es un programa implementado por la Policía en las instituciones educativas que lo que busca es la erradicación del alcoholismo, las drogas y la convivencia pacifica en las instituciones educativas con los estudiantes, nosotros estamos, nosotros estamos tratando de ampliar mucho mas el campo de acción pues de la aplicación de este programa con la policía que nos ha apoyado y nos ha ayudado muchísimo, lo del Doctor, bueno no esta, el Doctor, bueno, importantísimo lo que hablaron los honorables concejales todos pero en el ultimo caso el tema de los concejales del partido liberal, si efectivamente hacemos todo lo posible de acuerdo a nuestros recursos y yo si aplaudo la idea que ustedes reforzamos respecto a la idea que hagamos equipo y miremos a ver como vamos y hablamos con otros entes, con otros estamentos llámese parlamentarios a ver si esto se convierte en una ley, porque definitivamente estamos dándonos cuenta que esta es una necesidad sentida en todas las instituciones educativas, esto ha llegado a tocar todos los niveles sociales ya hablamos de los mejores colegios del país, supuestamente y hablando socialmente en Bogotá y como se manejo, ya eso esta ocurriendo no solamente en el norte sino en todas las instituciones educativas, cuando yo hablo en mi cuestionario de tres colegios del norte si, es porque en esos tres colegios se ha presentado problemática últimamente, y hable en mi primeras palabras de un concejo de seguridad que hicimos esta semana con la defensoría del pueblo, con la procuraduría, con la personería con el gobierno y la secretaria de educación y los padres de familia los rectores de la instituciones del norte de los coordinadores de docentes de estudiantes de lideres de este sector y hablamos del tema, el tema de seguridad en los



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 45

colegios, si, hay que defectivamente huir, incluir en el tema a la familia, los padres de familia lo dije en mi primera intervención y eso no es porque lo diga Luis Montero es una situación que esta totalmente clara que en la descomposición del tejido social se involucra precisamente, o se o nace precisamente esta problemática estas situaciones, como lo decía en medida que ahora los abuelos son, son los padres de familia no están criando nietos, o formando nietos sino son a los hijos de sus hijos, que los tíos están formando no sobrinos sino también a los hijos de sus hermanos etc., no hay un doliente ante las instituciones educativas cuando pedimos una reunión van ese tipo de personas, si van, pero el padre de familia es el que menos asiste vamos a tener en cuenta lo que esta diciendo el Honorable Concejal David Camargo, respecto a los rectores vamos hacer un seguimiento a eso, antiguamente que yo sepa y no estoy diciendo que eso se vaya aplicar pero el padre de familia que no asistía, lo hacían ir a los dos o tres días y lo sentaban y hablaban sobre el tema y no le entregaban el boletín así era o sino aparecía pues a través del cuaderno le escribían al padre de familia preséntese o no dejaban entrar en ultimas al estudiante a clase hasta que el padre de familia no venga, es que es fundamental que el padre de familia haga parte, haga parte de este, de esta, que es parte de esta comunidad, haga parte activa de esta situación entonces en aras ha cumplir con el tiempo con el que me comprometí, entonces creo que a los concejales que están presentes les he contestado, he anotado las inquietudes que me han planteado y el resto de inquietudes que son diferentes a lo cuestionario del día de hoy, yo creo que si no estoy mal estoy tratando de aplicarle el tema como hacemos en la secretaria de tomarlo como derecho de petición de acuerdo a mi presentación aquí tratar de contestarles dentro de ese lapso de tiempo, cada una de las inquietudes, incluidas las que dijo hoy el Honorable Concejal William, perdón Wilson Ramírez, muchísimas gracias, Presidente.

El presidente le indica a la Secretaria continuar con el orden del día.

La secretaria procede a dar lectura al orden del día.

5. Lectura de comunicaciones

La señora secretaria informa que o hay comunicaciones

6. Propositiones y asuntos varios



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 46

El presidente interviene que, no están los integrantes del partido conservador entonces convocamos, agotado el orden del día se convoca para mañana a las 6:00 de la tarde honorables concejales un proyecto de acuerdo también para recordarle a la comisión tercera Doctor Edgar Suarez, que hay unos proyectos y Doctora Carolina como ponente y el Doctor Jaime Rodríguez que por favor agilicemos esos proyector para que no tengamos el ultimo día de mucho trabajo el ultimo día y se nos almacenen los proyectos, muchas gracias honorables concejales mañana (6:00 pm) proyecto de acuerdo, segundo debate.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El presidente,

DIONICIO CARRERO

La secretaria general,

NUBIA SUÁREZ RANGEL



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 150 FOLIO 47

Elaborado por: Carolina Espinoza.



CONCEJO DE BUCARAMANGA